LA PRENSA

Administrador—EZEQUIEL CUETO

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Se publica por la Imprenta de La Prensa [illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MARZO 20 DE 1871.

El poder de la similitud.

LA EPIDEMIA SE VA

El dia pasado, despues del fuerte temporal que hemos tenido y al sentir el silbido del *pampero*, un amigo nos decia poseido de una alegria misteriosa: *la epidemia se va*.

¡Cómo le observamos creyéndolo preso de algun acceso de enajenacion.

Si, continuó con aire de persuacion, este temporal y este pampero son enteramente iguales á los que hubo en Montevideo durante la epidemia, pocos dias antes de comenzar á declinar completamente.

Vaya una esperanza, nos dijimos interiormente, pero el hecho es que nuestro amigo cree, fiado en el poder de la similitud de los fenómenos meteorológicos, que la fiebre amarilla se despide.

¡Quiera el cielo que esa fé misteriosa de nuestro amigo sea una vision real de un desconocido benéfico y salvador!

Y á fé que ya no nos va quedando hecho averiguado que no se nos convierta en quimera á medida que nos acercamos á él.

Todos los cálculos respecto del desarrollo probable de la fiebre han salido fallidos.

Todas las presunciones favorables de que su intensidad disminuia se han hecho humo.

Todas nuestras esperanzas de que el flajelo tocaba á su término se han trocado en desengaños.

No nos queda entónces sinó la fé y el misterio.

El poder de la fantasia, como á nuestro amigo. La comparacion de fenómenos semejantes, el recuerdo de impresiones favorables.

Ya que no hay precision en la ciencia, ya que sus oráculos están mudos y el trípode abandonado, creemos en hora buena en las combinaciones misteriosas de lo desconocido.

¡Cuántas veces no corremos detras de una sombra como si fuese un ser real?

¿Cuántas veces no nos alimenta una ilusion, con todo el sabor de un deleite conocido?

Pues bien, sea ó no una quimera la fé, en la revolucion atmosférica operada, vivamos con ella multiplicando nuestra fé, redoblando nuestro aliento y [illegible] nuestro corazon para luchar brazo á brazo con el enemigo invisible y dominarlo por completo.

Si, este pampero tantas veces benéfico y salvador, tantas veces un bálsamo para nuestra poblacion apestada puede ser hoy tambien el mensajero de nuestra paz perdida.

Tengamos fé y marchemos adelante.

El poder de la similitud es uno de tantos puntos invisibles en que se fija nuestro espíritu cuando quiere forjarse una ilusion q' se ha de convertir en consuelo.

La Comision Municipal integrada.

A cualquiera se le ocurre que el objeto de integrar la Comision Municipal era para que completase la obra deficiente de la que existia, en momentos de una improba labor como las por que atravesamos.

Desgraciadamente aun no conocemos medida alguna eficaz que revele la nueva accion llevada á su seno.

Y lo sentimos de veras.

Estraños á todo *arriere pensée* en la composicion de dicha comision, hecha, diremos de paso de una manera anormal, nos duele mucho sin embargo que en estos momentos no se muestre arriba de las [illegible] pequeñas que han podido ver un estrecho designio en los hombres que componen la referida comision.

Lo sentimos de veras, decimos, porque no hay razon alguna que pueda disculpar la etiqueta, la susceptibilidad ni ménos la prevencion mezquina en momentos en que la muerte ha hecho de todo el pueblo una familia sola.

Arriba de esos nombres propios y de esos celos de corporacion, hay crespones suspendidos donde se lee en caracteres invisibles esta sentencia bíblica: *[illegible] et omnia vanitas*.

Si, todo es vanidad, y con ella ¡pobres hombres!... bajamos todos al sepulcro.

Se trata del pueblo, de la familia, de nuestros hijos; no haya pues celos, ni etiquetas, ni prevenciones.

Todos unidos haremos lo que no alcanzariamos jamás solos.

Las fuerzas que se unen se multiplican.

El fin es grande, la obra es hermosa; á realizarla cuanto antes.

La Comision Municipal se encontra demasiado en su carácter oficial y esto es un mal en las circunstancias actuales.

Ella debe recordar que aun que debe su nombramiento al gobierno, su mandato es del pueblo, su poder es del pueblo y el objeto de sus desvelos debe ser igualmente el pueblo.

Esperamos verla obrar con mas publicidad y mas grandeza.

Si ha sido integrada para mirar como simple espectadora el incendio que nos circunda, estaba bien como era.

Harto se ha dicho ya de la Comision Municipal anterior. Tal vez sin razon.

Ella hasta lo que podia y lo creia bueno. Faltaba solo [illegible] y un pensamiento superior que [illegible] la obra.

Hoy que el número de sus miembros es mayor y que el contingente de consejo se ha robustecido ¿haría ménos que antes?

Esperamos que su actividad aumentará en adelante.

La Comision Municipal debe ponerse mas en contacto con el pueblo de quien recibe su fuerza.

El pueblo tiene en estos momentos una comision suya con el objeto del bien comun, y la Comision Municipal debe buscar su concurso para realizar á una los beneficios de la caridad pública y de la hijiene salvadora de la poblacion.

Firmes en esta conviccion, consideramos un acto muy impolítico la circular pasada por la Comision Municipal á las comisiones Parroquiales desconociendo todo carácter público en la *Popular*.

Muy mal aconsejada medida. La Comision Municipal debió por el contrario felicitarse de que una nueva fuerza salida del corazon del pueblo le brindase su apoyo en estos momentos.

Entónces la respuesta léjos de ser un rechazo, debió ser un cumplimiento; manifestándole el deseo y la conveniencia de armonizar sus trabajos, para que diesen unidos un resultado mas satisfactorio y consolador para una poblacion afligida.

Es preciso no olvidar que el poder municipal, de que la Comision nombrada por el Gobierno se cree investida, es un poder que emana directamente del pueblo, como una de las desmembraciones de la soberania, y que, en las facultades de la referida comision no existe ese orijen directo y jenuino.

Es el P. E. el que se ha abrogado por circunstancias lastimosas, el derecho de elejirle al pueblo sus representantes municipales, como se abrogan los gobiernos absolutos, dónde la libertad del pueblo es una negacion, el derecho de nombrarles representantes políticos y mandatarios.

Desde luego la Comision Municipal es á los ojos del pueblo ménos poder público que la *Comision Popular*, y descendemos á estas reflexiones, sin ánimo de encender amortiguadas susceptibilidades, pero con el propósito de que no se crea por un solo instante que como escritores del pueblo adjuramos los sanos principios que emanan de su soberania inalienable.

Esperamos poder aplaudir en adelante la union íntima de una y otra Comision y ver realizado el inmenso beneficio que unidas podrán realizar sin disputa.

Empréstito en vez de impuestos

El Poder Ejecutivo se encuentra en un grave conflicto.

Está en vijencia la ley de Presupuesto para el nuevo ejercicio y no se han votado las leyes de impuestos que han de llenar el cálculo de recursos para satisfacer los gastos presupuestados.

Reunir las cámaras con este objeto es imposible, pues, que ni para otros asuntos mas apremiantes que se relacionan con la epidemia, puede obtenerse la asistencia de los Diputados y Senadores.

Establecer el Ejecutivo los impuestos con calidad de dar cuenta, seria una inconstitucionalidad que traeria consigo la tenaz resistencia del pueblo á pagarlos, apoyándose en lo irregular de la medida, en lo atentatorio de ella y en los conflictos que atravesamos que hacen difícil el pago de toda contribucion.

Proceder á recaudarlas sin dictar medida alguna oficial, sino siguiendo el camino creado ya por la recaudacion anterior, hecha en virtud de la Ley vijente de impuestos, seria otra irregularidad y otro imposible.

En resumen, ni aun dictándose la Ley de impuestos por las Cámaras, se hallaria el Gobierno Provincial en aptitud de recaudarlos.

¿A quienes vá á cobrarlos?

¿Qué va á cobrar en estos momentos?

La mayor parte de los contribuyentes por cantidades gruesas, son precisamente los que primero se han dispersado yendose al campo.

La crisis tremenda que ha creado la epidemia, ha traido tras de sí una pobreza de tan grandes proporciones q' si la recaudacion de los impuestos que no entran indirectamente al tesoro se iniciase, el Gobierno se encontraria defraudado en sus esperanzas y sus medidas serian ilusorias.

Entretanto el Gobierno necesita dinero y lo necesita hoy mas que nunca.

Los enormes gastos extraordinarios que están causando los desastres de la fiebre y q' han autorizado las Cámaras, hay que cubrirlos con dinero y el Gobierno no lo tiene.

Ocurrir al Banco de la Provincia en estos momentos, seria colocar á ese establecimiento entre la pared y la espada.

La falta de prevision lo ha traido á tales condiciones, que sin que pueda sufrir combates terribles su existencia y la regularidad de sus operaciones y sin que su crédito pueda bambolear, sin embargo, su Directorio tendrá que verse en graves conflictos si continua uno ó dos meses mas la desorganizacion mercantil producida por el desorden social que engendran el terror y la muerte.

Esos conflictos se salvarán, pero no dejarán de traer mas tarde sus consecuencias funestas por mas que ellas puedan producir una experiencia provechosa.

La existencia actual en caja del Banco de la Provincia no pueda autorizar un empréstito de las sumas fuertes que el Gobierno necesita hoy para las exijencias estraordinarias y para las necesidades comunes del presupuesto

No es la falta de capital, no es la situacion mas ó ménos franca y fácil del Banco lo que hace imposible el empréstito.

Es la escasez de medio circulante lo que le coloca en una aptitud ineficaz para atender hoy á las necesidades del gobierno, que debieran ser de preferente satisfaccion aun para el mismo Banco, al que interesa sobre manera que la accion eficaz de Ejecutivo que no puede ejercerse sin dinero, surta sus efectos activos y sea ejercida con regularidad; desde que lo que favorece ó daña al pueblo todo, repercutiéndo en los capitales, en la existencia de caja y en todo el encadenamiento de los intereses que administra el Banco, los daña ó los favorece en grado igual.

La verdad es que hoy mas que nunca hay oportunidad de sentir los perniciosos efectos de la falta de relacion entre el capital circulante en papel moneda, notas metalicas y metalico efectivo, con las necesidades de la produccion, del comercio y de la altura á que han llegado los capitales de todo genero en la Provincia y que no pueden movilizarse ni hacerse útiles sino representándolos con moneda.

A fines del mes anterior, el Balance del Banco arrojaba la siguiente existencia.

Papel moneda........	12.000,000
Metálico reducido á papel........	48.000,000
Total.....	60.000,000

Es probable que hoy su existencia sea menor, porque la salida para el campo y la emigracion para Europa de muchos de sus depositantes, habrán causado una saca de depósitos q' habrá disminuido esa existencia, sin que sus entradas hayan sido proporcionadas, desde que la paralizacion actual hace imposible la cobranza de los créditos vencidos á favor del Banco.

Bien, pues; esa existencia no puede admitir modificacion alguna que la haga disminuir

Un establecimiento de la importancia de ese Banco, no puede exponerse á las contingencias de una existencia menor, desde que su pasivo monta hoy á 1,245 millones de pesos y su activo á 1,185 millones.

Entretanto, se presenta una rara anomalía.

La oficina de cambios tiene una existencia efectiva en metálico equivalente á 175 millones de pesos papel y quince millones mas de esta misma moneda, que están ahi como espectadores frios ó impasibles de las necesidades del Banco, de las del gobierno y sobre todo de las de la circulacion en el comercio en todas sus escalas.

Si nos hubiéramos preocupado antes de la grave é imperiosa necesidad q' hay de lanzar de alguna manera á la circulacion masas de numerario que pongan en actividad los capitales que hoy no encuentran teatro de esplotacion, porque la moneda que circula no está en relacion á la importancia de ellos y de las necesidades de la produccion en todos sus ramos, no nos veriamos hoy en presencia de la atmósfera algo sombría que nos amenaza con agravar mas la desorganizacion económica que pesa y pesará mas tarde con mas fuerza sobre toda la Provincia.

Si se hubiese emprendido á tiempo una combinacion salvadora para llenar ese vacio que todos los hechos económicos y financieros nos vienen revelando desde tiempo atras, no estaria el Banco hoy en la posicion negativa que tiene que asumir, de no poder llenar su mision salvadora de las crisis mercantiles con holgura y ancha franqueza, y no nos veriamos en el caso de que el Gobierno no pueda obtener de él una anticipacion de fondos sobre sus impuestos á cobrar, ni tampoco se realizaria el fenómeno de que la inmigracion tenga que volverse á su suelo natal, y los pueblos de campo de la Provincia, á la oferta que se les hace de brazos por la comision de inmigracion, contesten que no hay trabajo para ellos ó pidan partidas de á cincuenta inmigrantes solamente, donde hay un suelo de mas de cuarenta mil leguas cuadradas, fértil y rico de vegetacion en el que basta derramar la semilla hoy para cosechar mañana.

Pero nos hemos alejado de la cuestion principal.

El Gobierno Provincial necesita dinero anticipado sobre las contribuciones á recaudar y que tienen que autorizar las cámaras; porque las leyes del ejercicio vencido han caducado, y ese dinero no puede obtenerlo recaudando los impuestos ni tampoco exijiéndolo prestado al Banco de la Provincia.

Y sin dinero no puede marchar la administracion.

Queda pues el recurso de un empréstito interior de veinte ó treinta millones, que debe intentarse y que dará buen resultado, porque no es difícil que los capitalistas que han retirado sus dineros de plaza y aun de las cajas de los Bancos, rechazen un negocio lucrativo y seguro como seria prestarlos al Tesoro Provincial por tres ó cuatro meses de plazo con el interés regular conveniente.

Ese es el recurso salvador del que debe echar mano el gobierno; pero para usarlo, hay que marchar con tino y prudencia.

No debe procurarse el empréstito sinó de aquellos prestamistas que no tengan que sacar depósitos del Banco, porque de lo contrario, el remedio seria peor que el mal y se reduciria solo á disminuir la caja del Banco, pagando el gobierno mayor interes que aquel que ese establecimiento le cobraria haciéndole él el prestamo.

Cierta alarma insignificante pero que se rodea de todos los atributos de la prevision anticipada, ha hecho retirar de todos los establecimientos de crédito, cierta cantidad de depositos que no teniendo colocacion mas segura, sus dueños son sus tenedores, ya por temor, ya por no verse luego en los conflictos que trae el no poder disponer en el acto que se quiera de sus dineros.

A ellos debe hacerseles el punto objetivo para las combinaciones para obtener el empréstito.

La forma del prestamo, sus condiciones, el plazo, el interés y la manera de negociarlo, serán otros tantos atractivos, segun las medidas que se adopten, para que sean esos los capitales que vengan á formar el fondo de recursos que hoy necesita el gobierno.

No está el secreto en pedir empréstito, sino en pedirlo á aquellas cajas, q' puedan procurarlo sin lastimar el equilibrio que mas que nunca hay que mantener hoy, entre las existencias de caja de los grandes establecimientos de crédito y las necesidades de un comercio que atraviesa una de las crisis mas terribles, sin tener seguridad de cuando y cual sea su término.

Felizmente, nadie en mejores condiciones por su crédito y la ciega confianza en su relijiosidad y exactitud para pagar sus deudas, que el Gobierno de la Provincia.

Felizmente, desde el mas grande especulador hasta el mas desconfiado tenedor de dineros, todos tienen plena confianza en los recursos y en la honorabilidad del Gobierno de la Provincia y esto le ofrece ya hechas tres cuartas partes del camino en toda operacion financiera que ofrezca en el mercado obligaciones del gobierno; y luego el que tenga dinero sin ocupacion, comprenderá bien q' el mejor depósito hoy, el mas seguro, es el que se haga en las cajas fiscales de la Provincia para ser devuelto en corto plazo y con buen interés, y esa confianza y esa necesidad de asegurar cada uno su dinero, hará imposible la usura, haciendo fácil el empréstito.

Pero es necesario proceder con actividad.

Un dia que se pierda, es una condicion mas grave que el Gobierno encontrará en su camino.

Antes que arrecie la tempestad, deben procurarse los elementos conducentes para no verse en apretos el Tesoro y para no tener que sacrificar el pueblo, exijiéndole hoy lo que no puede pagar y lo que no se está autorizado legalmente para cobrárselo.

Por otra parte, cualquier sacrificio que el Gobierno haga en materia de premio ó intereses, es nada en comparacion á los perjuicios que otro genero de medidas produciría en la riqueza pública.

En momentos como los actuales, toda operacion que tienda á hacer mas llevadera la crísis social y económica, es un nuevo elemento salvador de los intereses del pueblo y elaborador de riqueza.

***

Raciones á los pobres

La Comision de hijiene de la Catedral al Sud q' tantas muestras ha dado de actividad y acierto en su ejercicio, llegando hasta indicar con frecuencia medida, de caracter general para todo el municipio contra la epidemia, y aun de condiciones no solo transitorias sino permanentes, acaba de dirijirse por medio de su Presidente el Sr. Cárrega y secretario Dr. Jardin á la Comision Popular haciéndole muy sensatas indicaciones.

Encontrando ineficaz y poco provechoso el auxilio en dinero que la Comision de Salubridad manda distribuir á los pobres propone el racionamiento de pan y carne diariamente á todos los que no tengan recursos para alimentarse cómodamente.

La idea es brillante porque una pequeña suma de dinero es un grano de arena en proporcion á las necesidades de hoy y las que vendrán mas tarde sobre las familias pobres, mientras que las raciones que se proponen, pueden durar mas dias, y sistemadas, servirian para atraer limosnas mas fáciles de obtener y mas provechosas y de mas consideracion.

El que tiene cien pesos, no los dá con tanta facilidad como daria tres arrobas de arroz ó dos de galleta ó cinco de carne, ó café ó azucar ó cualquier otro articulo que sea de primer necesidad.

La familia que reciba cien pesos, tampoco les dá el destino prudente y oportuno que importa la alimentacion de varios dias que le sea suministrada.

Creemos, pues, que aquella Comision daria una paso acertado, autorizando á la comision de hijiene de la Catedral al Sud á á su presidente y secretario con otros miembros que ella nombre, para organizar el gran depósito y administrarlo, desde que ellos son los iniciadores de la idea; procurándoles como base de recursos desde ya los dineros que ha mandado distribuir á razon de diez mil pesos por parroquia.

Puesta en accion la idea, en el acto empezarian á recibirse limosnas de comestibles, y muy probable seria que la caridad pública haria mas que lo que puede hacer la Comision Popular con lo q' ya ha contribuido ella en dinero.

Mas aun, debe darsele mas estension á la idea y á nuestro juicio convendria crear un deposito general que no solo proveyese á las cuatro despenserias sino que fuese el centro de recibo y de solicitudes de limosnas en comestibles que se pedirian á todos los almacenes por mayor y por menor, al mismo tiempo que la comision encargada de administrarlo, podria usar del crédito para obtener sin dinero hoy lo que fuese urjente comprar.

Pero la Comision Popular no puede distraer sus miembros y funcionarios de las grandes atenciones que pesan sobre ella. La situacion central de esa Comision Parroquial, la coloca en aptitud de prestar este servicio con mas eficacia y mas éxito, por su proximidad á los almacenes por mayor y menor de comestibles de mas importancia y mas numerosos y este es un motivo mas para q' sea ella autorizada á realizar su proyecto, dándole mas estension y mas dimensiones que las que abrasa la idea indicada en su nota á la Comision de Salubridad.

***

ESTERIOR

Revista política de España

I.

No es la falta de noticias, ni la escasa variedad de hechos que esponer lo que habremos de lamentar en esta crónica; antes por el contrario, su multiplicidad y su carácter heterogéneo hacen difícil la tarea de narrador, si el relato ha de tener unidad y ha de ser la fiel espresion de un juicio reflexivo y desapasionado. Añádase á esto lo repugnante de alguno de los sucesos ocurridos en esta quincena, como el atentado contra el señor Ruiz Zorrilla, por ejemplo, y se comprenderá fácilmente que lo lamentable en tales circunstancias son las circunstancias mismas, que no dejan al escritor ni á nadie la calma suficiente para apreciar lo que á su alrededor pasa, con el tranquilo reposo y la serenidad de juicio con que de ordinario se contemplan los acontecimientos comunes y frecuentes que constituyen la trama de la vida.

Y entiéndase bien, como hemos dicho ya ó ha podido deducirse de lo escrito en dias anteriores, que no pretendemos despojar al cronista de una noble pasion, la que nace del amor á la justicia y á la verdad, sin la cual ni el dictado de hombre mereciera. Pero si esto le es indispensable, solo y esclusivamente en tal pasion y en interés tan puro puede inspirarse, evitando que todo el confuso tropel de pequeños intereses individuales ó colectivos, de afecciones políticas ó personales, de bien ó mal entendidas conveniencias, le perturben ú ofusquen su ánimo hasta el punto de ignorar si lo que vé é inspecciona es lo sucedido y tal como se ha verificado, ó son sus propios deseos y tal vez sus no muy rectas aspiraciones. Porque no puede dudarse que la falta de viril entereza para averiguar la verdad, y el empeñarse en acomodarla á lo que se reputa la propia conveniencia, es tarea en que todos, mas ó ménos afanosamente, ponemos mano, cuando no sometemos á racional sumision y disciplina el ardiente torbellino de bastardas pasiones que cual falsos amigos nos solicitan y pretenden apartarnos de la senda del deber, mostrándola á nuestros ojos por demas difícil y escabrosa.

Que estas indicaciones son pertinentes y que nunca se repetirán bastante, prueban lo los comentarios y apreciaciones que con motivo de cualquier suceso se oyen en boca de los diferentes hombres públicos, quienes califican de grave y perturbador, de disolvente y anárquico lo que perjudica al partido en que militan, y de inofensivo y natural, cuando no de espiacion justa y merecida, todo aquello que al bando contrario molesta, ó contra los adversarios políticos se dirige. Así ha sucedido á propósito del cobarde atentado de que ha sido objeto el último presidente de las Córtes.

Acompañado de un amigo, retirabase el señor Ruiz Zorrilla una de las últimas noches á su casa, desde otra de la calle del Paz, cuando al pasar frente á la de San Roque, sufrieron una descarga que afortunadamente no les hirió, y cuyos proyectiles fueron á implantarse en la fachada del edificio por delante del cual transitaban.

Es indudable que semejante acto es un repugnante delito: no hay para qué decir, que si se hubiera ejecutado con cualquier otra persona que no tuviera significacion política, ya reconociera por origen una venganza ó cualquier otro móvil mas ó ménos indigno, la reprobacion hubiera sido universal y la curiosidad hubiese quedado satisfecha con la mas sencilla esplicacion del hecho, siendo lo importante hacer constar la tentativa de asesinato que se habia realizado. Mas se trata de un hombre que figura activamente en la política, que tiene amistades y ódios políticos, y por tanto á las causas generales que respecto de otro cualquiera pudieran esplicar el hecho, hay que añadir las especiales nacidas de su posicion oficial y de su significacion revolucionaria. Pero no basta esto: los amigos han de ver la conjuracion de todas las oposiciones coaligadas contra la vida de los hombres del gobierno; los adversarios han de llegar á descubrir hasta la mas repugnante farsa, representada para adquirir mayor celebridad, ó sin objeto alguno, y solo con el de ejecutar un acto vituperable mas, que añadir á los otros muchos que para las oposiciones cometen á cada momento todos y cada uno de los individuos del gabinete.

Si cuando el atentado de que fué víctima Prim no hubo tal divergencia de pareceres, fué porque desgraciadamente la realidad del daño causado y el triste acierto de los asesinos impedian cierta clase de suposiciones; mas entónces hubo artículos sibilíticos, indicaciones embozadas que hacian recaer la responsabilidad sobre personas de influencia y posicion, al mismo tiempo que se protestaba de la hidalguia de los partidos y de los hombres públicos; protesta que no podia alcanzar á los encumbrados en las posiciones oficiales, porque el ocupar estas, para las oposiciones, es tanto como perder el derecho á la consideracion y el respeto que á todo hombre deben tributarse.

Nosotros recordamos ahora, como recuerdan tambien los diarios ministeriales, aquel infame asesinato de Azcárraga que ensangrentó las calles de Madrid, sin que entónces los amigos del gobierno vieran otra cosa en el hecho, que la esplosion inevitable de sentimientos anti-carlistas que daban lugar á escesos de las turbas; al paso que la poblacion entera comprendia aterrorizada cuán bestiales y feroces eran las pasiones que se escondian bajo el puñal de los asesinos, y como una vez desencadenadas y no reprimidas vigorosamente, mas todavia que por los tribunales de justicia por la reprobacion unánime y enérjica de todos los partidos y de todos los hombres honrados, habian de dar muy amargos frutos é imprimir un sello de repugnante ferocidad á nuestras costumbres.

De ello es una prueba lo que se ha supuesto con motivo de las persecuciones del bandolerismo en Andalucia; lo que se dice respecto al procedimiento electoral empleado en algunas localidades, mediante el cual los de determinado color político hacen que los contrarios se ahuyenten y no acudan á las urnas, lanzándolos de ellas á palos y á tiros, en otro caso; la propagacion, en fin, de la criminal partida de la *Porra*, que si en un principio pudo ser considerada como un *mito*, sin duda por esa misma razon, ha tomado tales creces y proporciones, que viene hoy á representar el entronizamiento de las mas brutales pasiones y el predominio de los instintos mas feroces y sanguinarios.

Importa, pues, condenar una y mil veces con motivo del frustrado asesinato de Ruiz Zorrilla, como lo hicimos al narrar el que se consumó respecto del general Prim; como hubiéramos hecho con el de Azcárraga y todos los demás actos de la misma criminal índole; importa reprobar, decimos tan abominables hechos, sin mirar la persona á quien ofenden, ni las ventajas que esta ó la otra parcialidad política pueda reportar de su exámen detallado y de la apreciacion de sus circunstancias.

Hecho lo cual por parte de la opinion pública, tiene mucho camino adelantado la administracion de justicia en la averiguacion de los autores del delito; que no se ocultan facilmente cuando la execracion es general y les falta el apoyo ó la tolerancia que suele prestarles el concurso de móviles bastardos é interesadas pasiones. Y cuenta que no tratamos por esto de disculpar á nuestros jueces y tribunales, de quienes no es posible hablar con elogio, á pesar de ser este el único lenguaje que les agrada, si ha de juzgarse por la estraña denuncia de cierto suelto de *La Epoca*, en el cual se recordaba la ineficacia de las gestiones judiciales en la averiguacion y castigo de los autores de los delitos a que antes hemos hecho referencia.

Pretenderá acaso el poder judicial que sus actos sean indiscutibles, cuando no lo son los de ningun poder público, incluyendo los ejecutados por los que gozan de inviolabilidad en el ejercicio de sus funciones? Pues precisamente si la administracion de justicia ha de ser la verdadera garantía de los intereses sociales y el poderoso freno de los poderes públicos, necesita, mas que ninguna otra institucion, de una grande y amplia publicidad; por cuyo medio la respetabilidad de sus fallos será verdadera y provendrá, no del misterio en que se envuelven, sinó de las razones en que se funden y de la imparcialidad con que se dicten, de todos conocidas y apreciadas; que no tienen otro sentido ni mas objeto, las modernas disposiciones adoptadas para que se razonen las sentencias, y se publiquen en la «Gaceta» las emanadas del Tribunal Supremo de Justicia. Ademas, en la Constitucion vigente se establece el jurado, que viene á dar una intervencion activa y directa á la sociedad en la represion de los delitos; con lo cual se pretende tambien hacer mas eficaz esta suprema inspeccion de la opinion pública y de la conciencia social en la administracion de justicia.

II.

Ya se ha dado el decreto de convocatoria para las nuevas elecciones de diputados á Córtes que habrán de principiar el 8 de Marzo, dejando para unos dias despues el llevar á cabo las de diputaciones provinciales, no verificadas todavia en algunas provincias, como Barcelona, á consecuencia de la fiebre amarilla, q' impidió hacer á su tiempo operaciones preliminares. El resultado de estas elecciones en las demás provincias (cuarenta y tantas) ha sido menos favorable al gobierno de lo que sin duda esperaban muchos parciales del poder, sobre todo aquellos á quienes hoy hagrado la *influencia moral* y los demas medios, tan poco escrupulosos, como justamente censurados, cuando servian á los ministerios por ellos combatidos.

De los distintos cómputos que acerca de dicho resultado hemos visto, se deduce que las oposiciones han obtenido un gran número de diputados provinciales que pasa, sino recordamos mal, de una cuarta parte y se acerca á una tercera, del total de los elegidos; si bien solo en cuatro ó cinco provincias han conseguido reunir mayoría. Bien sabemos que esto es producto de la coalicion que en otras revistas hemos censurado, y que por tanto no revela una nueva tendencia en el pais, sino la conformidad de varias agrupaciones políticas en cuanto á juzgar lícitos todos los medios para derrocar el gobierno existente, prevaleciendo el adagio pesimista: ó conmigo ó contra mí.

Y esto todavia ha de aparecer mas claro en la próxima campaña electoral, en la que no solo abarcará la coalicion á todas las antiguas oposiciones, es decir, á carlistas, alfonsinos y republicanos, sino que comprenderá tambien á los montpensieristas, de nuevo exacerbados con el destierro de su candidato, á consecuencia de no haber prestado juramento de fidelidad al roy Amadeo; sobre lo cual [illegible] mes.

Para el gobierno es una dificultad [illegible] el monarca tenga mayor apoyo en el [illegible] el obtenido naturalmente por el [illegible] fica instalacion en el trono por el voto de las Córtes en cuya virtud ciñe la corona y por la aclamacion del pais que del resultado de las nuevas elecciones pueda prometerse. Entre tanto los generales Calonge y Pezuela, si ya habian desmerecido á los ojos de los mas intransigentes isabelinos con la prestacion del juramento constitucional, que si para nosotros fué tambien cuando menos una inconveniencia política, tenia siquiera en su favor el hecho de ser una exijencia legal y por tanto el gobierno no podia eludir su cumplimiento; dichos generales, decimos, encuentran ocasion propicia de recuperar el terreno perdido y demostrar la entereza de su carácter y de su consecuencia política, captándose asi las simpatías de los suyos y de los que sienten las desgracias de los que son ó aparecen como víctimas.

En distinta situacion se halla á nuestro juicio, el duque de Montpensier y aunque á primera vista resalte mas el hecho de ser desterrado por los hombres de Setiembre, el mismo que les ayudó en su empresa revolucionaria, no hay que olvidar las circunstancias especiales de quien, como él ha sido un candidato tan tenaz y porfiado al trono español; Sin exigírselo nadie y por puro patriotismo, sintió la necesidad de jurar la Constitucion democrática de 1869, contra la cual tanto declaman ya los montpensieristas impenitentes, y de hacer una y mil protestas de su acatamiento á todo lo que de las Córtes emanase, reduciéndose su ambicion á vivir ignorado en el pais que era la pátria de sus hijos.

Pues bien: los mismos hombres de que el duque de Montpensier se hubiera rodeado, si la corona hubiese obtenido, estiman necesario el juramento de fidelidad al nuevo monarca; y como presumimos que su amor á las instituciones constitucionales hubiera sido bastante duradero para no hacer una politica personal desde el principio de su reinado, es evidente que al no someterse á este mandato del gobierno; él que tan espontáneamente se ha jactado de su adhesion á las nuevas instituciones y á los revolucionarios de Setiembre, incurre en una contradiccion con sus anteriores protestas y manifestaciones.

Pero volviendo á las elecciones respecto de las cuales se nota una actividad política que nunca aplaudiremos bastante, porque la apelacion á este medio para hacer triunfar de una manera ordenada y pacífica la opinion del pais es el único modo de evitar los continuos trastornos y las periódicas sediciones, el gobierno ha creido llegado el caso de dirijirse al pais, reclamando su apoyo en la próxima contienda electoral. Mas puesto en razon nos hubiera parecido que, prescindiendo el Gabinete de su propia personalidad y sujetando esta al juicio de la opinion pública, de la que no debe implorar benevolencia sinó justicia, hubiera llamado la atencion general sobre la conveniencia de afirmar la obra de las Constituyentes, para hacer posibles ulteriores gobiernos sobre esta base levantados.

Y aun cuando pueda decirse que tal es en el fondo el pensamiento que domina en el documento espresado; lo cierto es que no está claramente espuesto, y que las observaciones finales no se avienen con semejantes propósitos y aspiraciones. El espresar con cierto énfasis que en presencia de las oposiciones coaligadas, el gobierno no se dejará reemplazar por la anarquia, es cuando ménos una inconveniencia, porque parece revelar como la intencion de mantenerse en el poder á despecho de las practicas constitucionales, y cualquiera que fuese el resultado de las elecciones para las nuevas cámaras legislativas: y conveniencia tanto mas grave, cuanto que nosotros desgraciadamente no somos, ni en el poder, ni en la oposicion, muy fieles observantes de la ley, y estamos acostumbrados á que los ministros proclamen el *salus populi* á menudo, y se jacten de no sucumbir por escrúpulos legales.

A pesar de todo, no creemos que con dañada intencion hayan sido puestas dichas frases en el manifiesto del gobierno; pero las hacemos notar porque aqui en ese punto, hay la deplorable tradicion de que la práctica sobrepuje á tan funestas teorias; y aun cuando estamos firmemente convencidos de que bajo el mando del nuevo monarca no hay por ahora fuerza bastante para intentar una dictadura, por lo mismo que la naciente dinastia tiene todo su apoyo en la reñida eleccion de unas Córtes, y no en el prestijio personal del elojio, ni en sus hazañas militares, bueno es repetir una y mil veces que los gobiernos, en tanto lo son y están sobre los partidos y tienen la fuerza del derecho y de las leyes, en cuanto en estas se fundan y de su observancia son fieles guardadores, quedando el ente moral *gobierno* sin verdadera representacion, no bien los que tienen el deber de conservarla, se valen del poder, con tal fin en sus manos depositado, para satisfacer ambiciones ó garantir intereses que por importantes que aparezcan, siempre son despreciables ante los de la justicia y el derecho.

Si estos se tuvieran siempre presentes y á ellos se atendiera con absoluta preferencia, no habria, tal vez que lamentar los bárbaros atentados de que nos ocupamos al principio, ni podrian cohonestar los republicanos, por ejemplo, su actitud en las próximas elecciones con la necesidad de buscar mayores garantías de respeto á las leyes, en el triunfo de cualquier partido que no sea el dominante.

FOLLETIN

LA ENFERMA DEL CORAZON

NOVELA ORIJINAL

DE

D. GREGORIO [illegible] LARRAÑAGA

Las [illegible] del bien!
¡Y [illegible] que sueñan
Las [illegible] que suspiran,
Solo sus [illegible] miran,
Sus [illegible] no ven!

Verdad es, que el que idolatra
Con [illegible] delirio,
Sufre de amor el martirio
Por un sueño seductor
Que mil siglos de amargura
Compensa con mucho exceso,
La miel que destila el beso
De una mujer con amor.

Dos meses han transcurrido
En tan dulces aventuras;
Sus amorosas locuras
Deben á su fin tocar;
Pues del portugués hidalgo,
Ausente á otra tierra estraña,
El pronto regreso á España,
Vino una esquela á anunciar.

[illegible] y sus ojos
[illegible]

Volvióse, con la esperanza
De un deseo inesplicable,
Y de espectro formidable
Al punto se sintió asir.

Era Don Blasco Pereira.
Su fiero y déspota dueño,
El que en su azaroso sueño
Creyó amante aparision:
Le oyó murmurar palabras
Que su alma hicieron pedazos;
Luego él la tendió sus brazos
Y la sacó del salon.

V.

La esplicacion que tendrian,
Debió de ser borrascosa:
Tres horas pasado habian,
Y aun platicando seguian
El portugués y su esposa.
Poniéndonos á escuchar,
Fácil nos será el oir
Lo que aún queda por hablar;
Y esto nos podrá orientar
En lances que han de seguir.
Ester, llorando, esclamaba:
«Concededme lo que os pido:
¡Mi resignacion se acaba!
¡Sois verdugo, y no marido;
Ser quiero esposa, y no esclava!
Y no creais me lamento,
Porque en triste soledad
Y en oscuro apartamiento
Mis horas de vida cuento
En negra cautividad:
No; porque en ella, aún el cielo
Le concedió alivios suaves
A mi continuo desvelo,
En el cantar de las aves
Y en ese astro de consuelo,
Me lastime únicamente,
De ver que mi juventud
Se agoste así inútilmente;
Pues vos, mudo, indiferente,
Culpais hasta mi virtud.
Me duele, en verdad, señor,
Que á quien os brinda amistad,
Aunque sea la dais dolor,
Aun le exijais torpe amor;
Sí, que el [illegible] es liviandad.
Que no basta el santo nudo
Con que se enlazan las almas,
Para que de honor desnudo,
[illegible]
A esta mujer desolada.
Vos sois mancebo y galan,
Vivo en amor y en deseos;
Ved, pues, que en mi triste afan
Nunca cebo encontrarán
Vuestros locos devaneos.
Buscad las torpes delicias
Que embriagado soñeis,
Y del placer las primicias,
En las mundanas caricias
De mujeres que halagueis;
Mas en la esposa severa
Que por dulce compañera
Os dió en el ara el Señor,
Amad la virtud austera,
Que es del alma única flor.
Y si os cansa mi tristeza,
Y os lastima mi desvio,
Que es ya en mi naturaleza,
Dejad guarde mi belleza
Un monasterio sombrío.
Esa esperanza alimento:
En un oscuro convento
Pasar mis floridos años,
En útiles desengaños
Ocupado el pensamiento.
Derecho tengo á exigir
Que se me deje vivir
En religioso misterio,
Hasta que llegue á morir
En el santo monasterio.
Sí; yo en él, contrita y sola,
Cual una humilde amapola,
Viviré ufana, señor;
Que en las horas del dolor,
Mas la virtud se acrisola.»
Blasco Pereira empuñó
Maquinalmente la daga;
Su vista en Ester clavó,
Y con voz que su ira apaga,
Confusamente así habló:
—«¡Vuestra virtud!...es verdad:
No debo á tan noble esposa
Culpar en su honestidad..
¡Pobre tórtola amorosa
Presa en tal cautividad!
¡Conque no podeis sufrir
Las caricias que os prodigo?
¡Mi amor os da que sentir
¿Quereis en mi un tierno amigo,
No un marido?...¡Hay que reir!
¡Olvidais que, si sois mi esposa,
Salvásteis en mi [illegible]
A un padre! [illegible]
[illegible]
Mancharé los resplandores.
Yo haré que á su tumba un dia
Intente el pueblo acudir
A afrentarle.
—..Ay ¡Virgen mia!
—¡Quizá su ceniza fria,
Por el aire haré esparcir!
¡Y de sal vercis sembrado
El hogar de sus mayores,
Y su nombre difamado:
Y así me hallaré vengado,
De vuestros frios amores!
Llorad, señora, es razon;
Mas ya lágrimas no incitan
Mi pecho á la compasion;
Antes en el alma escitan
Mayor desesperacion.
¡Decis que ardiente y soldado,
Busco en livianos placeres
El que en vos nunca he encontrado,
Y que loco enamorado,
Vivo entre locas mugeres!
¡Y qué sabeis los trofeos
Que mi liviandad alcanza
Y los torpes devaneos
A que de impuros deseos
El vano anhelar me lanza!
¡Y asegurais que prefiero
A mi solitario hogar
La vida de aventurero,
La fama de bandolero
Al nombre de militar!
¡La infame y ruidosa orgia
A la dulce compañia
De la esposa siempre esclava!
¿Esto dijisteis?...Se acaba,
Pardiez, la paciencia mia.
No lo niego: avaro soy
De los mundanos placeres;
Por ellos mi vida doy
Mi vida son las mujeres
Por tí aborrézcolas hoy.
Que yo he soñado en tu hechizo,
Placer que no satisfizo
Ninguna amante hermosura;
Para el placer amor te hizo;
Fuera en tus brazos locura.
Mas tu virtud me los cierra,
Y me rehusa el perfume
Que el cáliz de amor encierra
En esa flor de la tierra
Que de amores me consuma.
[illegible]
En religioso misterio?
[illegible]
¡O tu desprecio os inspira!
¡No hay para mi amante ardor
De placer nunca un suspiro,
Cuando hay tantos de dolor?
Si fueran señora, celos
Los que os tuvieran quejosa
Hago testigos los cielos
De que mis tiernos desvelos
Consagraria á mi esposa.
Mis, aunque escucho os quejais
Porque enamoro mujeres,
Y en rostro tal vez me echais
Que compro infames placeres,
Por los que vos me negais;
No presumo lo deceis
Celosa, ni despechada,
Ni ménos que lo sentis:
Pues si es cierto que sufris,
No es del mal de enamorada,
Aunque digo mal, señora:
Arde en vuestro corazon,
Gigante, dominadora
La llama fascinadora
De una infinita pasion,
Vive en vuestro entendimiento,
Aunque está muy escondido,
Un amante pensamiento
Que os turba todo el sentido
En su dulce arrobamiento,
Y aunque aparenteis vivir
Indiferente y en calma,
He llegado á descubrir
El fuego que hizo nutrir
Un volcan inmenso al alma.
En fin, Ester, yo he venido,
No cual tierno enamorado,
A buscar ese florido
Seno, en donde amor su nido
Debió tenerme guardado;
Sino ardiendo de despecho,
Y aun embrazando la lanza,
A desgarrar vuestro lecho,
Y rompiendo vuestro pecho,
A llevarme su esperanza,
Yo bien sé la que alimenta;
Ya descubrí la verdad,
Y hoy vengo á pediros cuenta
De mi honor y vuestra afrenta;
Ester, oidme y temblad.
Una noche, [illegible]
[illegible]
Aunque en Flandes [illegible]
Seguia, él partióse á España.
Cobarde fué el oficial;
Por ver el original
Dejó de ver tanta hazaña.
Varios locos capitanes
Le hablaron de los desmanes
Que cometí con mi esposa,
Y escitaron su amorosa
Pasion con vivos afanes.
Todo su plan descubrí;
Y soñando en la venganza,
De Flándes tras él partí:
Celoso, enfermo caí;
¡Terrible fué mi tardanza!
Pues en esos breves dias!
Ya en amantes alegrías
Se trocaron los enojos,
Y fascinada en sus ojos,
Supe que por él vivias.
¡Tú le amas!....
—¿Yo?....
—La persona
Ese loco amor abona;
Y no es justo que me pique:
Que bien vale D. Enrique...
—¡D. Enrique!...
—¡De Cardona!
Jóven gentil, de Aragon
Rico hombre, apuesto, y soldado
Tan tierno... mas no es razon
Pondere su corazon;
Sus cartas os le han pintado:
Vedlas aquí.
—¡Virgen mia!
¿Quién, traicion?...
—Vano despecho.
Nadie, señora, os vendia,
Sino el sueño. ¡Ester dormia:
Yo las saqué de su pecho!
Sin duda há pocos instantes
Que estos billetes amantes
Os arrullaban, paloma:
Llenos están del aroma
De sus besos delirantes.
¡Bien prueban vuestra falsia;
Cierta es la deshonra mia!
[illegible]
Cayó á sus plantas mortal.
—Bien me informó la mulata;
Supe que llegaste ayer,
Y que tu enojo arrebata
Mis tiernas cartas á Ester,
Y que hoy tu furor la mata.
Mas yo compré á peso de oro
La entrada, y con este acero
Vengo á salvar la que adoro:
Y no ofendo su decoro;
Porque soy un caballero.
—Deja que te sacrifique
Junto á la infame.
—La abona
Su honor. Justo es lo publique.
—Ya...¡la abona Don Enrique?
—Cierto: Enrique de Cardona.
Y en fin, si aunque eres malvado.
Noble el trage de soldado
Te impide ser asesino,
Hasta ella hallarás camino
Por mi corazon rasgado.
Que juro mia ha de ser
Esa peregrina Ester,
Si no es esposa de Dios...
—Ante uno de los dos
Para siempre ha de caer.
—¡Ah traidor! tu muerte es cierta:
Bien lidias y haces alarde
De valor... ¡Gané la puerta!
¡Tal brio mal se concierta
En corazon tan cobarde!
—Ca!.
—Y á mis piés caiste.
—¡Y á Ester me robas tus brazos!
—¡Mia, ó de Dios!
—¡Oh! [illegible]
¡Hasme el corazon pedazos
—¡Nunca: nunca le verás!
Y Enrique se fué [illegible]
Por el jardin, [illegible]
Su Ester en brazos [illegible]
Y el portugués, [illegible]
Quedó en [illegible]

VI.

[illegible]

[illegible] hemos hablado, al decir que se apoye en primer término al candidato del partido, y cuando este no tenga bastantes elementos y haya otros con mayores probabilidades de triunfo, se den los votos republicanos al candidato de oposicion *mas radical*, es decir, al carlista, con preferencia al moderado, al unionista, y al ministerial sobre todo, aunque sea demócrata monárquico.

Para terminar, el repetido aplazamiento de la venida de la reina, que al principio reconocia por causa las dudas y vacilaciones sobre si debia hacer el viage por mar ó atravesar el mediodia de Francia, segun que se atendia á motivos de salud ó comodidad para la viajera, ó á otras razones políticas, relacionadas con el estado de la nacion vecina y la actitud poco monárquica de alguna de nuestras poblaciones del litoral; se halla ahora deplorablemente justificado á consecuencia de una dolencia grave que dicha señora ha sufrido y que produjo gran alarma en palacio, hasta el punto de decirse que el rey pretendia marchar inmediatamente al lado de su esposa, y que de este deseo se habia tratado en Consejo de ministros. El estado de la enferma debe haber mejorado mucho, á juzgar por los últimos partes de Alassio, donde se halla forzosamente detenida y teniendo en cuenta que los primeramente publicados referian habersele administrado los sacramentos, aun que á peticion suya y respetando sus piadosas prácticas.

J. A. Garcia Labiano.

NOTICIAS DE EUROPA

Por el «Cordillera»

FECHAS HASTA EL 8

Por el vapor inglés *Cordillera*, han llegado fechas de Lisboa hasta el 8 del corriente y de Rio Janeiro hasta el 23.

Son importantísimas las noticias que nos llegan, bastando decir que se firmó el tratado de paz entre la Francia y Prusia, fatigadas ambas de esa lucha de jigantes que asombró al mundo.

Como sabiamos el 28 del ppdo. iban á ser presentadas á la Asamblea Nacional francesa las condiciones de paz impuestas por la Prusia al pueblo vencido.

En efecto el dia referido llegó Thiers á Burdeos mandando inmediatamente convocar á la Asamblea.

A las 4 de la tarde empezó esa memorable sesion en que Thiers pidiendo la palabra, evidentemente conmovido como hombre de corazon y verdadero patriota procedió á dar lectura del proyecto de ley que competia aprobar á la Asamblea.

Exhausto de fatiga y lleno de dolor el gefe del poder ejecutivo, no pudo continuar la lectura y confió al señor Bartolomé de Sta. Hilaire la lectura del testo del tratado en que se hallan minuciosamente espresadas las condiciones de paz, pesadas y duras en verdad, pero tan honrosas cuanto ha sido posible en las dolorosas circunstancias en que Thiers se recibió del mando.

La cesion de la Alsacia á escepcion de Belfort; la quinta parte de la Lorena con Metz; una contribucion de «5 mil mil millones de francos,» debiendo pagarse «mil millones» en el primer año y «cuatro mil millones» en los tres años sucesivos. Hé ahí el premio de la victoria exigida por el emperador Guillermo.

Concluida la lectura del tratado, se leyó una convencion anexa relativa á la próroga del armisticio y que envuelve la cláusula de que en el caso de no ser ratificada por la Asamblea las bases de paz, el armisticio podria ser denunciado el 3 de Marzo, recomenzando las hostilidades tres dias despues.

El gobierno pidió entónces que se declarase la urgencia en la discusion del tratado, trabándose una discusion entre los señores Thiers, Tolain, Miliere y Gambetta sobre este pedido, resolviéndose por último que la asamblea tuviese una reunion á las 9 de la noche para dar tiempo á que se sacasen 15 copias del testo destinándolas á las 15 comisiones, y que se celebrase sesion pública á las 12 del dia siguiente:

El dia 1.° de Marzo como estaba acordado se celebró la gran sesion que debia decidir los destinos de la Francia. Despues de la lectura del informe de la comision parlamentaria sobre el procedimiento de la misma comision á que procedió el Sr. Victor Lefrace relator, suscitóse una calorosa discusion en que tomaron parte los señores Quinet, Bamberger, Thiers, Hugo, Tachart, Vacherot, Luis Blanc, Changarnier, Beuffet y Georges. Despues los señores Thiers, Brunet y otros hicieron ligeras observaciones para cerrar la discusion, lo que conseguido, procedióse al escrutinio, resultando 546 votos por la ratificacion de las condiciones de paz contra 107.

Hubo pues una inmensa mayoría contra el partido imprudente de la guerra.

Estaba pues ratificada la paz, puesto que con cláusulas que harán gemir á la Francia por espacio de largos años hasta que una administracion sábia y regular consiga realizar esa grande obra que de hoy en adelante debe ser el *desideratum* de todos los gobiernos, de todas las inteligencias y de todas las voluntades; tal es la restauracion de la Francia.

Hecho público el resultado del escrutinio, el Sr. Grosjean leyó una protesta de los diputados alsacianos contra la decision de la Asamblea que acababa de entregar el yugo prusiano esa noble parte de su territorio; terminando con esto la sesion.

Entre tanto durante la discusion tuvo lugar un incidente importantísimo que no podemos dejar de dar conocimiento.

En el discurso del Sr. Bamberger se oyó esta proposicion: «Pretendo que el nombre del ex-emperador Napoleon quede espuesto eternamente á la vergüenza pública.» Hubo calorosos aplausos, pero el Sr. Contti (ex-jefe del gabinete de Napoleon III) corrió á la tribuna y violentamente protestó contra las palabras del orador. Grandes tumultos interrumpieron la sesion; pero abierta de nuevo, presentó el Sr. Target una mocion declarando destituido á Napoleon III y á su dinastía haciéndola responsable de la ruina, invasion y desmembramiento de la Francia. Sube inmediatamente á la tribuna el Sr. Garvini (ex-prefecto de Niza y con voz firme protesta contra la proposicion. Habló despues el Sr. Thiers, y en seguida se votó esa mocion que fué aprobada por unanimidad, ménos seis votos.

Por tanto dos grandes cosas resolvió la Asamblea el dia 1.° de marzo que han de ser siempre memorables en la historia de este gran pueblo; la destitucion de la dinastía napoleónica culpada de haber puesto á la nacion al borde del abismo, y la causa de la paz, único iris de bonanza y de reparacion que aparece hoy en el horizonte de tan desventurado país.

Como era de esperarse el pueblo no recibió bien esas condiciones de paz que han impuesto los prusianos. El Sr. Thiers comenzó desde luego á ser el blanco de todas las injurias, y los últimos telégramas ya lo dan como impopular.

En Paris cuya poblacion procedió con nobleza con motivo de la entrada de las tropas alemanas en su seno, se decia que reinaba últimamente mucha agitacion, y que se recelaban sérios disturbios, visto que se habian atrincherado los ultra republicanos descontentos en las alturas de Montmartre con 26 piezas de artillería.

Aurelles de Paladines fué nombrado comandante general de los guardias nacionales, que estaban ahora bajo la direccion del ministerio de la guerra, y partirá en breve para Paris.

Algunos diputados de ideas exageradas habian presentado su mision, contándose entre los dimisionarios el célebre Rochefort.

De las demás naciones europeas poco hay de interesante.

Inglaterra

Continuaban las discusiones del Parlamento sobre el proyecto de reorganizacion militar del Sr. Cadrwell.

Rusia

La Rusia está en pié de guerra, su ejército, como nunca estuvo, grande abundancia de armamentos, municiones y otros preparativos bélicos. La aplicacion de estos elementos de destruccion no se puede precisar todavía.

Italia

En Italia tomó la cartera del ministerio de Justicia el senador Falco; continuaba los aprestos de mudanza de la capital.

España

En España se seguian empleando en las luchas electorales la actividad de los partidos políticos.

[illegible] Mr. Victor Lefrance, secretario de la comision ha propuesto la aprobacion de los preliminares de la paz; pronunció un discurso en esta sesion. Lo mas notable que hay en él es la idea del único medio que quedaba á los negociadores para no admitir las condiciones que les imponian, que era el dejar obrar al emperador de la Alemania y referirse al juicio de Europa. Daba á entender que los negociadores se inclinaban á esto, pero que el armisticio espiraba, los fuertes de Paris estaban ocupados por los prusianos, las líneas amenazadas y desorganizados los ejércitos, por lo que la comision no creyó que debia recurrir á este acto de desesperacion irreparable que hubiera perdido á Paris y á la Francia, que hubiera sido inmolada sin haberla consultado.

Se abrió nuevamente la sesion del dia 28 de febrero y se dió cuenta de una proposicion Mr Vethumout, que dice así:

«La Asamblea Nacional confirma la destitucion de Napoleon III y su dinastía pronunciada por el sufragio universal y le declara responsable de la invasion y desmembramiento de la Francia.»

Aclamaciones unánimes. Savini formuló una protesta. Gran tumulto. Thiers sube á la tribuna y conmovido toma la palabra en medio de un silencio profundo diciendo:

«Hemos aceptado una mision dolorosa, hemos hecho todos los esfuerzos posibles, y venimos, apesar nuestro, á someter á vuestras deliberaciones un proyecto de ley que pedimos sea declarado urgente.

Este proyecto era la paz convenida en Versalles dice así:

Artículo 1.° La Asamblea Nacional, cediendo á una necesidad, de la cual no es responsable, acepta los preliminares de paz firmados en Versalles.

En este momento las fuerzas del Sr. Thiers, le abandonan, y se vé obligado á bajar de la tribuna y á salir del salon.

El Sr. Barthelemy Saint Hilaire continúa la lectura de los preliminares:

«1.° Francia renuncia en favor del imperio aleman sus derechos á los territorios siguientes:

La quinta parte de la Lorena comprendiendo Metz y Thionville, y la Alsacia ménos Belfort.

2.° Francia pagará 5,000 millones de francos en esta forma: 1,000 millones en el año 1871, y el resto en el espacio de tres años.

3.° La evacuacion comenzará despues de la ratificacion del tratado. Las tropas alemanas evacuarán entónces el interior de Paris, y los departamentos situados en la region del Oeste. La evacuacion de los departamentos se verificará gradualmente despues del pago de los primeros 1,000 millones, y á medida que se paguen los restantes.

Los plazos que dejaren de pagarse á su vencimiento, producirán el interés de 5 por 100 al año, á contar desde la ratificacion del tratado.

4.° Las tropas alemanas no impondrán requisas en los departamentos que ocuparán; pero su sostenimiento correrá á cargo de Francia.

5.° Se dará un plazo á los habitantes de los territorios incorporados á Prusia, para optar á la nacionalidad que gusten.

6.° Los prisioneros de guerra serán entregados inmediatamente.

7.° Las negociaciones definitivas para la paz se verificarán en Bruselas despues de la ratificacion del tratado.

8.° La administracion de los departamentos ocupados estará confiada á funcionarios franceses, bajo la autoridad de los gefes de los cuerpos alemanes.

9.° El actual tratado no da derecho alguno á la parte del territorio que no está ocupado.

10.° Este tratado deberá ser ratificado por la Asamblea Nacional de Francia.

El tratado anterior ha sido sancionado por la Asamblea despues de debatido, por 546 votos contra 107, siendo el número de votantes 653.

Noticias Telegráficas.

Lóndres 4. Las ratificaciones del tratado de paz fueron cambiadas el Juéves en Versalles.

Las tropas alemanas evacuaron á Paris ayer, y los fuertes de la márgen izquierda del Sena han de ser brevemente evacuados.

Durante la ocupacion no ocurrieron disturbios de importancia.

El Emperador no entró en Paris; el príncipe heredero de la corona guió su carruage por los Campos Elyseos el Juéves.

Paris está tranquilo y hácense preparativos para que el gobierno francés sea trasladado de Burdeos para aquella capital.

Dentro de pocos dias será abandonado el cuartel general prusiano de Versalles.

Burdeos, 3.—Dufaure presentó á la asamblea un proyecto anulando el derecho de rehabilitacion de muchos magistrados. Guertier presentó un proyecto creando una comision para examinar todos los contratos desde 19 de julio. Fueron presentadas muchas propuestas sobre reorganizacion social y financiera. Fué enviada á la comision de iniciativa una propuesta pidiendo que continúe la comision de reorganizacion conforme al reglamento de 1849.

Burdeos. 3.—Un despacho oficial de Paris del 3 por la noche anuncia que los prusianos terminaron su salida de Paris sin novedad. Paris tranquilo.

Lóndres. 5.—Una division del ejército francés del Loire ha de ser mandada para reforzar la guarnicion de Paris.

Hay en la ciudad gran agitacion política, mas por ahora no se ha alterado el órden público. El cuartel general de Versalles será evacuado dentro de ocho dias. Toda la prensa de Paris aconseja al pueblo que esté tranquilo y sosegado. Todos los telégramas son suspendidos en todo el territorio francés. El príncipe Federico Cárlos fué nombrado general en gefe del ejército de ocupacion en Francia, su cuartel general será en Rheims. El emperador aleman volverá para Berlin dentro de ocho ó diez dias. El parlamento aleman se reunirá el dia 21 de marzo.

Madrid, 5.—No tienen fundamento las noticias de desórdenes en Paris. Calmóse la agitacion de Fauburg.

Madrid, 5.—Se celebró un meeting de operarios. Hubo gran concurrencia. Se sustentaron las teorías socialistas y comunistas.

Ultima hora.

TUMULTOS EN PARIS.

Madrid, 6—Hay grandes tumultos en Paris y viva agitacion en Burdeos, Lion y Marsella.

Se dan gritos de muera el gobierno provisional y se pide la destitucion de los Constituyentes. Se dice que al frente del movimiento andan Rochefort, Pyat, Blanc y otros republicanos. El elemento bonapartista trabaja activamente por agitar la opinion. Se recela la guerra civil.

Lóndres 6—Hay mucha agitacion en Paris. Los ultra republicanos descontentos se han atrincherado en las alturas de Montmartre con una batería de 26 piezas. Thiers ha caido en la impopularidad. Se anunció que el gobierno está habilitado para pagar la primera prestacion de la contribucion de guerra, importante de un millon de francos, para conseguir la pronta retirada de las tropas prusianas de los departamentos de la márgen derecha del Sena.

El general Aurelles de Paladines fué nombrado comandante general de los guardias nacionales, los cuales, de hoy en adelante, quedan bajo de las órdenes del ministro de la guerra. Rochefort y otros tres diputados han hecho dimision del cargo de miembros de la Asamblea nacional, alegando que esta no representaba mas á la Francia. Los alemanes evacuaron los distritos prescritos en los preliminares de la paz. El fuerte del Monte Valerien será evacuado mañana, y la ciudad de Ruan el próximo domingo.

Madrid 6.—Está ya combinado el viaje de la Reina Doña María Victoria, la cual disfruta de perfecta salud. Llegará el dia 12 á Alicante á donde irá su augusto esposo á recibirla.

Madrid 6.—Montpensier sale hoy de Sevilla para el destierro. Faltan telégramas de Francia lo que produce inquietud bastante.

Burdeos 6—Luis Blanc pidió en la Asamblea que el gobierno de la defensa nacional diese cuenta de sus actos.

Dufaure presentó un proyecto para la prorogacion de las letras de cambio.

La Asamblea va á decidir inmediatamente acerca de su traslacion para Paris. No hallándose aun terminados los informes de las comisiones, la decision tendrá lugar mañana.

Lóndres 7—Los guardias nacionales insubordinados tienen campamentos regulares con centinelas y puestos avanzados, artillería, armas y abundancia de municiones.

El gobierno francés está mandando venir tropas regulares con mucha actividad de las provincias.

Segun dice un telégrama dirijido de Burdeos al *Times*, la Asamblea Nacional será brevemente trasladada para Fontainebleau y el gobierno para Paris.

El gobierno francés ordenó la internacion de los

[illegible]

La Europa en presencia del nuevo gobierno frances

Hemos sido los primeros en anunciar las órdenes transmitidas telegráficamente de San Petersburgo, el encargado de negocios de Rusia en Burdeos, M. Okounew, para que se reconozca á la mayor brevedad posible al nuevo gobierno frances.

Es la vez primera, desde cuarenta años, que los mandatarios que dominan en las márjenes de la Neva se muestran tan solícitos en enviar un certificado de lejitimidad al poder establecido en Francia.

El actual Czar de todas las Rusias acaba de hacer para M. Thiers, lo que otro Czar no quizo hacer para Luis Felipe en 1830, ni en 1852 para Napoleon III.

Entre el emperador Nicolas y el emperador Alejandro, este último es el que ha sido mejor inspirado y feliz. Despues de conocida la conducta del gobierno inglés para con nosotros en esta fatal guerra, despues de las revelaciones del *libro azul*, cuya lectura acabamos de concluir y que demuestran que el gabinete Gladstone-Granville ha sido el mas útil auxiliar de los hulanos de M. de Bismark; despues de todo eso, y de mucho mas, nada que seria contrario al interés de las negociaciones pendientes en Versalles, en decir la Rusia puede realizar la mas cara y la mas fecunda idea de sus hombres políticos, verdaderamente rusos, la idea de una íntima alianza con la nacion francesa.

Sea como sea, la actitud del gabinete de San Petersburgo, es un síntoma importante de las simpatías, esta vez sincera que abriga la Europa para con nosotros. Por poco que el señor Thiers invite á las potencias neutrales á intervenir en la discusion de las cláusulas del tratado de paz con la Prusia, esas potencias intervendrán sin duda ninguna.

El conde de Chandordy habrá hecho un nuevo servicio á la causa nacional preparando, desde antes de la publicacion de los resultados electorales del 8 de febrero, la rapidez con que desde tres dias, los príncipes y los gobiernos de Europa ponen en reconocer el poder conferido á M. Thiers por la libre voluntad de los mandatarios de la Francia.

Se puede esperar mucho para el bien comun, desde el momento en que la Europa ha comprendido que de la salvacion de la Francia depende su propia salvacion.

La Liberté.

La desorganizacion de la Francia.

Electa el miércoles 8 de Febrero, reunida en Burdeos el domingo 12 de Febrero, la Asamblea Nacional tendrá mañana una semana de vida, ya ha verificado 767 elecciones, menos las reservadas, lo que puede producir cuestiones. Ha nombrado su mesa y constituido el gobierno llamado a recojer la triste y pesada sucesion de las *doce*, cuyas faltas han sido tan numerosas y desastrosas que han sobrepujado y casi hecho olvidar los del imperio, que M. Leon Gambetta, instigado por M. de Keratry y ayudado por Julio Favre, volcaron el cuatro de Setiembre, desmintiendo por la inconsecuencia y violencia de ese acto, su famoso discurso del 5 de Abril de 1870, que le habia hecho un lugar aparte en la oposicion y le habia merecido tantas simpatías. Ese discurso siendo la glorificacion del plebiscito era la condenacion de la revuelta.

Entre la conducta de los Señores Leon Gambetta y Jules Favre renegando de sus doctrinas, y esclamando unidos: «*A l'Hotel de Ville! A l'Hotel de Ville!*» y la de M. Thiers conservándose fiel á sí mismo, no separándose del cuerpo lejislativo, y solo tratando de utilizarlo como el medio mas sencillo, el mas rápido y el mas seguro de sacar á la Francia del abismo en que la acababa de arrastrar la capitulacion de Sedan, qué diferencia!

Si todos los diputados de la oposicion, si los irreconciliables se hubieran conformado á tan patriótico y saludable ejemplo, cuantos sufrimientos, cuantos desastres, cuántas humillaciones hubieran podido ser evitadas á la Francia y á Paris.

Impostores que pretenden que, despues del 4 de Setiembre, la Francia se levantó por las manos de M. Cremieux y Glais-Bizoin, Jules Favre y Gambetta, lo contrario de lo que sostienen es la verdad. El 4 de Setiembre solo una plaza de guerra habia capitulado, era Sedan!

Desde el 4 de Setiembre ¿cual es el espectáculo que hemos dado á la Europa? Le hemos mostrado todas nuestras llagas, nuestras discordias internas, nuestras debilidades, le hemos dado la medida de nuestra vanidad, como de nuestra impotencia y de nuestra ignorancia. No nos ha quedado ni una sola plaza fuerte que siendo sitiada, no haya caido en poder de nuestros enemigos por capitulacion. Mr. Jules Favre por sus declaraciones, Mr. Leon Gambetta por sus decretos, han sido tan perjudiciales á la Francia como el prisionero de Wilhemshohe.

Si los prusianos la han saqueado, la dictadura en su demencia la ha desorganizado. ¿Quién es el que podrá ahora ó querrá reorganizarla?

¿Quién se sentirá capaz ahora de hacer tomar de nuevo á los móviles y movilizados, que tan imprudentemente han sido levantados en masa, las costumbres de órden y de trabajo á que los ha desacostumbrado la vida de los campamentos, la vida de holgazanería y de café?

Sin embargo, bajo la amenaza del hambre y de la miseria, y de todas las pasiones que esas plagas mal consejeras ponen en fermentacion, los trabajos de la agricultura llaman imperiosamente todos los brazos que les han sido arrancados por centenares de miles, por medio de los insensatos decretos de Tours y de Burdeos!

Generalmente en Francia, nuestra vista no se estiende mas allá del dia que se levanta, apenas mas allá del mes que concluye. La palabra, porvenir, no despierta en nuestro espíritu ninguna reflexion, ninguna prevision. Nadie se pregunta como es que la Francia, devastada, inculta, sin ganado ni abono, podrá alimentar á sus habitantes en 1871 y en los dos años que sigan.

El trabajo, es el que hace la riqueza de un pais; el pais no trabaja desde seis meses, de donde sacaremos el dinero que debemos pagar á la Prusia? ¿Cuales son las economías que podemos hacer? ¡Hemos, acaso, meditado esas cuestiones?

El réjimen de las proclamas vacías de sentido y llenas de embuste, ya pasó. ¿Cuál será el réjimen que sucederá á ese? ¿Tendrá el buen sentido la asamblea del 8 de Febrero de dejar al gobierno que ha salido de su seno toda la libertad de accion necesaria? Si sucede de otra manera, si el tiempo precioso para la obra en reconstruccion debia consumirse en discusiones tormentosas, é inútiles, seria el caso de desesperar de la Francia. Seria de temer entónces, que lo que mereció el nombre de gran nacion, haya llegado al último período de su existencia.

Emile de Girardin.

NOTICIAS GENERALES

Correo Oriental

Montevideo Marzo 29—Los diarios que hemos recibido no anuncian aun las resolucion de la cuestion financiera que tenia preocupado al pais.

Por el contrario, la crisis parece tomar mayores proporciones con la renuncia del Ministerio en masa, como lo dice el periódico «La Tarde», á escepcion del Ministro de la Guerra.

El mismo diario dice que el Sr. Torres, Ministro de Gobierno, vá á tomar la cartera de Hacienda, y que el pais tiene esperanzas en que su ilustracion superará las dificultades monetarias.

Como quiera que fuera, nada tiene un carácter indudable de verdad. Ello se reduce á rumores recojidos por los noticieros.

En cuanto á operaciones militares el comandante Frigayen ha batido la fuerza blanca que mandaba Olivera, y que vagaba por el departamento de Paysandú. Los muertos han sido 30.

El parte oficial le llegó al Gobierno ya.

El vecindario de Nueva Palmira ha sido obligado á pagar una contribucion de 1000 pesos, impuesta por una partida blanca que sacó armas y otros útiles del pueblo.

En Belen se halla Benitez al frente de mil y mas hombres.

Algunos aseguran que Lopez Jordan se le ha incorporado; pero los diarios de Paysandú están contestes en que el caudillo vencido ha pasado por Uruguayana internado por las autoridades brasileras.

Segun el *Ferro-Carril*, el general Suarez perseguia el flanco derecho del enemigo, y tenia el 22 su cuartel general en los *Once Cerros*.

Las guerrillas se habian tiroteado en el Rio Negro, y los pasos habian sido forzados por las del Gobierno.

Los blancos en número de 3000 hombres parece que esquivan una batalla, en la que la suerte de las armas no les seria favorable, atendi-

[illegible] Noticias de fecha 23 dan al General Borjes en Batovi Tacuarembó.

Lopez Jordan, ha entregado el mando de sus fuerzas á Nico Coronel despues de haberse incorporado á Aparicio.

Ha seguido al Brasil.

Pérdida de un buque frances.

Una carta del cónsul de Francia en Canton, con fecha 10 de Noviembre, confirma en los términos siguientes lo sucedido con el buque frances *Nueva Penélope* del Havre.

El buque se perdió sobre un banco del tempestuoso mar de China, á consecuencia de un levantamiento de los emigrados chinos que llevaba á bordo.

Habiendo partido de Macao para Callao, con inmigrantes, el buque se encontraba al cabo de cuatro dias á 300 millas de tierra, cuando los pasajeros chinos asesinaron al capitan, á su segundo, y á ocho hombres de la tripulacion.

Despues de esta matanza, los jefes del complot obligaron al comandante y á otros siete marineros á que dirijiesen el buque hacia el punto de la costa que le designaron, donde saqueado por los piratas que infestan aquellos parajes, combatido por violentísimas corrientes, no tardó en desaparecer casi enteramente. El contramaestre se suicidó en el momento de zozobrar la embarcacion.

Los otros europeos pudieron ganar la ribera, y han sido recogidos por las autoridades del pais. Nada se salvó del buque.

La causa que se sigue á algunos de los cómplices permitirá muy pronto conocer todas las circunstancias de este horrible drama.

La *Nueva Penélope* era de porte de 490 toneladas. Fué construido en Marsella en 1858 y armada en el Havre.

Ministerio portugues.

Está completo el ministerio que preside el Sr. Marqués de Avila, para presentarse al Parlamento el dia 11 del corriente mes.

El gabinete quedó constituido en la forma siguiente:

Presidencia, reino y estrangeros, Marqués de Avila.
Hacienda, Cárlos Bento.
Marina, José de Mello Gouvela.
Guerra, General Rogo.
Obras públicas, Visconde de Chancelleiros.
Justicia, Sa Vargas.

Náufragos.

El capitan de la barca francesa «Amiral Jurien de la Graviere» entrando á Valparaiso el 10 del corriente comunica lo siguiente:

«Salimos de Marsella el 5 de octubre y de Tolon 5 de noviembre con destino a San Francisco. El 6 del corriente, en lat. sur 10.° 50 minutos y long. oeste 82.° 30,' tomamos a bordo la tripulacion de la fragata «Merrie England,» procedente de Liverpool, consistiendo en 20 hombres.»

Periódico de señoras y señoritas

Que contiene los últimos figurines iluminados de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á aguja, crochet y tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, etc.

Se publica los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes.

Movimiento de vapores

Procedente de nuestro puerto entró a Falmouth el 28 del pasado el «Cassini.»

A Lisboa llegó el 7 del corriente procedente de Liverpool el «Tycho Brahes» debiendo salir para el Rio de la Plata el 8.

Estado de la Francia

Traducimos del *Diario do Rio Janeiro*, el siguiente artículo, de la *Redaccion*, con relacion a la situacion de Francia, cuya lectura recomendamos a nuestros lectores.

Helo aquí:

«¡He ahí a la vencedora tendida por tierra, imposible y casi exhausta!

«La Francia, la gloriosa Francia no pudo oponer barrera digna a la torrente caudalosa de la invasion germanica.

«Se eclipsó el genio de la civilizacion moderna y sin otra energía que la de la resignacion, nobilísima venganza de los grandes infortunios, firmó el cruel tratado de paz en 27 de Febrero, que es la sentencia de su destronamiento.

«Humilde á los designios de la Providencia tan claramente revelados durante esta guerra increible la raza latina sentirá profundamente sus inexorables efectos.

«Seria locura y temeridad pretender adivinar los inviolables secretos de la suprema direccion de la humanidad, sin embargo de estos hechos imprevistos que se han sucedido desde las victorias alemanas en las margenes del fatídico Rhin hasta la rendicion de Paris, la Roma del poder intelectual, se desprende la prueba irrecusable de la existencia de una inmutable ley moral, la injusticia corresponde a una pena. No hay ni hubo iniquidad que no retrovierta contra su autor en decadencia y sufrimiento.

«La esperiencia enseña á la ambicion avida y orgullosa, cuanto cuesta y cuanto vale la satisfaccion transitoria de sus deseos.

«La Francia podria proclamar inocente sino hubiese prestado por tantos años ilimitado apoyo, olvidada de las tremendas lecciones de su historia contemporanea, la audacia favorecida por la fortuna, y de cuya traicion se queja hoy.

Acompañar ciegamente la fortuna que mas de ciega es tambien caprichosa, como lo hizo la Francia con el ambicioso del 2 de diciembre, no la exime de la responsabilidad de las actuales desgracias que conjuró con tanto heroismo y soporta con tanta dignidad.

¡No consejos quiso oir! En el momento solemne de desenvainar la espada que se debia quebrar contra el destino, la inteligencia de Tiiers quiso parar el imprudente impulso. Vano y peligroso esfuerzo; quien no jura por el génio de César, ó no cree en su mision providencial, es loco ó traidor.

El falso brillo de la fuerza bruta, las adulaciones que se prodigan á los soberanos poderosos, la ansiedad con que son satisfechos sus caprichos, sostienen las ilusiones que pierden á ellos y á los pueblos.

¡Dios no lo quiso! El ángel del castigo amordazó la prevision, y la Francia caminó engañada á la derrota. No fué la fortuna quien derribó al héroe del 2 de diciembre; fué la justicia quien le capturó para pedirle cuenta de 20 años de arbitrariedades y corrupcion.

El segundo imperio como el primero dejan la Francia mutilada: tanto el uno como el otro se declararon responsables. Ridícula garantía la de un hombre que se sale de la escena por la desgracia casi irreparable de una gran nacion.

Si los pueblos se dejan engañar por la falsa gloria, se desengañan ante la evidencia de los hechos; la responsabilidad es una burla peligrosa y una garantía siempre ineficaz. Es preciso contener la autoridad, prevenir el mal por la coparticipacion en el gobierno de poderes distintos é independientes, y que la nacion, y solo la nacion decida soberanamente de sus destinos. La Francia dió un grande y doloroso ejemplo de los terribles resultados del gobierno personal. Que la leccion queda y los pueblos la aprovechen.

El castigo no aniquila, corrije.

Salida de vapores

Vapor «Esmeralda» saldrá el sábado 1.° de Abril para el Rosario con carga solamente lanchage gratis.

Con motivo de la cuarentena, el flete por tonelada es de fts. 8.

Cangallo 30. A Matti y Piera

BOLETIN DEL DIA

Suscriciones—En todos los pueblos de campaña empieza á despertarse la emulacion por ser los que mas contribuyan en auxilio de los atacados.

Hay que recolectar por lo ménos un millon de pesos, y ante toda esa gente que no puede ni debe permanecer indiferente á la desgracia de sus hermanos.

Reunion—El próximo Domingo se reunirá la Sociedad «Estímulo Cientifico Literario» á las 12 del dia.

La Africana—El Semanario de este nombre es otra de las víctimas de la epidemia, pues á ella se debe su muerte prematura.

El General Rivas—Este señor ha ofrecido sus servicios á la Comision Popular, en el pueblo de campo donde reside.

Directores—Los jóvenes Juan Pablo Albarracin y Juan Güemes, son los Directores del «Boletin de la epidemia» publicacion cuyo tercer número apareció hoy.

[illegible]—Hace dias que ha dejado de publicarse este diario, órgano de la poblacion [illegible].

Obras suspendidas—La mayor parte de los edificios en construccion han sido suspendidos á causa de la falta de brazos.

Empréstito—El Gobierno de la Provincia trata de realizar un nuevo empréstito con el Banco de la Provincia, por varios millones destinados al pago de los gastos de epidemia.

Banda de música—Para el Viérnes y Sábado santo asistirá una banda de música á la plaza de la Victoria.

Boletos gratis—Las empresas de los ferro-carriles Norte y Sud, se han negado al pedido del Gobierno para hacer transportar por esas vias á aquellas personas que lo solicitan por su falta de recursos.

Traslacion de familias—Desde mañana empezarán á trasladarse á las casillas construidas en San Martin, por órden del Gobierno Provincial, las familias que son obligadas á abandonar las casas de inquilinato.

Revista—La del cuerpo de inválidos tendrá lugar el 5 del mes entrante.

El Pampero—Hasta el Domingo no aparece el primer número de este periódico literario, redactado por estudiantes de la Universidad.

Moron—En este pueblo se celebrará tambien el próximo Domingo una solemne funcion religiosa.

Alarma—Es grandísima la que existe en la poblacion con motivo de las noticias de aparicion de casos de cólera en esta ciudad.

El Consejo de Higiene ó las Comisiones Higiénicas debian tratar de que se conociera la verdad para así prepararnos á todas sus consecuencias.

Médicos—Se trata de tomar una resolucion con todos aquellos médicos que han abandonado la ciudad, por temor.

Parece que la iniciativa partirá de las Cámaras. De mas de 200 facultativos que hay recibidos no llegan ni á 70 los que se encuentran cumpliendo su deber.

Inhumaciones—Las que han tenido lugar ayer en las diferentes parroquias son las siguientes:

Piedad 27.
Lazareto 33.
Lazareto de mugeres 2.
Concepcion 57.
S. Telmo 27.
Catedral al Norte 17.
Socorro 22.
San Miguel 12.
San Nicolas 14.
Monserrat 13.
Catedral al Sud 7.
San Cristobal 3.
Balvanera 3.
Hospital de hombres 1.
Los remitidos por la policia son 52, total, 293 de fiebre amarilla.

Funcion—La que debia darse por la Condesa de Valentonini en el Teatro de Colon, á beneficio de los atacados de la epidemia, no se efectuará hasta que pase la Cuaresma.

La Semana Santa—Pasado mañana principia la semana santa.

En esos dias de los pocos habitantes que quedan en esta ciudad su mayoría se trasladará á los pueblos de campo.

Con este motivo los templos estarán desiertos y [illegible].

Juan D. de Rosas—Este miembro de la Comision Popular falleció ayer.

Sus restos fueron conducidos anoche al cementerio asistiendo al acto los Sres. Gualberto Spano y Carlos Mansilla, en representacion de aquella corporacion.

El Dr. Peralta—Nuestro distinguido amigo el Dr. D. Adolfo F. Peralta se encuentra en Belgrano, al cabo de doce dias de una enfermedad aguda.

Hacemos los mas ardientes votos por su pronta mejoria.

Fuga—Del Hospital de hombres, donde se estaba curando de una herida, ha fugado el italiano que hace algunas noches, en la calle de Cuyo, dió muerte á un pobre vigilante Manuel Gomez, al tratar de aprehenderle porque un momento antes habia tambien herido al dueño de un almacen situado en la misma calle esquina á la de 25 de Mayo.

Inmigrantes—Han entrado a nuestro puerto en el [illegible] procedente de Liverpool, los siguientes inmigrantes: ingleses, hombres 20, mugeres 12, niños [illegible]; total 33.

El Pampa—Hasta el 1.° del mes entrante ha suspendido su salida para Gibraltar y Marsella, el vapor italiano «Pampa.»

Tesorería Nacional—El resumen de las operaciones de esta oficina, el dia 14, es el siguiente:

Entradas pesos fuertes.		186.323 09
Salidas	id id	72.768 92
Existencia	id id	113.554 17

Noticias de Montevideo—Se sabe por pasajeros venidos de Montevideo en el vapor «Rio Uruguay» que Aparicio se encuentra con 250 hombres y 16,000 caballos en Tacuarembó.

El general Suarez, está á distancia de cuatro leguas de aquel, solo con infantería.

Se dice ademas que Lopez Jordan que se encontraba con Aparicio, ha salido con destino á Rio Janeiro con algunos individuos de tropa y oficiales.

No se sabe el objeto de su partida.

Pasajeros.—Hoy han llegado de Montevideo en el Vapor 'Rio Uruguay' los siguientes:

Le Rosaghs N. Nalland, José Menendez, M. Jaurfearal E. Etcote Josefa Orbeus R. C. Gallega, J. C. Herrera, J. Gomes Manuela Menendez, B. Egobato, P. M. Rasses, A. M. Garcia, M. J. Menendez, Celestino Baiz, J. Fernandez, J. S. Fernandez, E. Gregorio R Castro, E. Espieosal,

J. B. Vanada, Martinez, J. R. Menendez, Benito Mallo, José Pereira, M. R. Ruiz, C. Hampini, A. Ligovto, P. Garrio, M. Ondieuta, J. Ferrand, C. Berrangerand, J. G. Turmasa, Manuel Gonzales, M. N. Garcia, P. Garubo, P. Fuentes Rosa, M. Gonzales, dos hijos y un sirviente, S. Mendizabal, Antonio B. Garcia, R. de Leanvil, M. Gonzalez, Francisco Randorso, Joaquin Cabral, y otro individuo mas, José Navares, Carlos Orison, José Crespo.

Francisco Casanova, José Crespo, Juan Hisaque, Dr. Daquino, Beltran Belon y otro individuo mas, Yacomo Basco, Pedro Perez, Francisco Aposta y dos individuos mas, Ramon Amadeo, Julio Borray, Ramer y otro individuo, Francisco Ardimenia, J. M. Otero, N. Dosan, su señora y un menor, Josefina Morales.

Ayer á última hora llegó el vapor inglés «Iris» procedente de la Concepcion del Uruguay conduciendo á su bordo solo tres pasageros.

El Teresa—Este vapor inglés que condujo los inmigrantes á las colonias de Santa-Fé ha llegado anoche. Todos los colonos habian llegado á su destino sin ninguna novedad.

Nombramientos—En el Ministerio de Hacienda de la Provincia se han hecho hoy los siguientes:

Oficial de mesa—D. Martin Alzaga.
Auxiliar—D. Rodolfo Dillon.
Escribiente—D. Luis Viglione.

El Dr. Larsen—Este Sr. Catedrático de la Universidad ha vuelto, en vista de las actuales circunstancias, á ejercer su profesion de médico—La Comision Hijiénica del Socorro ha aceptado sus servicios ofrecidos por él gratuitamente.

Lazareto—En la Villa de Lujan se va á establecer un Lazareto de madera, por no encontrarse casa para ello y haber allí enfermos de fiebre amarilla.

El Gobierno de la Provincia ha sido solicitado á contribuir con alguna cantidad para este objeto.

Sensible pérdida—Hoy ha fallecido víctima de la epidemia el jóven Dr. D. Ceferino Rodriguez, al que le estaba señalado un porvenir feliz por sus bellas cualidades.

Hijo de la Provincia de Entre-Rios, iba á ser elegido próximamente Diputado por el departamento del Diamante.

¡Quiera Dios que sea esta la última víctima de la epidemia!

Ferro-Carril del Norte—Es escandaloso el proceder de su Directorio.

Si el Gobierno no hace caer bajo la accion de la Policía los actos atentatorios contra la vida de la poblacion que viaja en sus trenes, esa empresa seguirá revestida de las facultades de asesinar á todo el que por desgracia viaja en ellos.

Sin guarda-caminos, sin mas que un guarda-tren para todos sus carruajes, á cada momento se producen incidentes que tienen en peligro la existencia de lo mas precioso de nuestra sociedad que ocupa ese Ferro-Carril, esplotador sin límites de los dineros del pueblo.

Hoy ha tenido lugar un descarrilamiento que ha dado por resultado cuatro wagones hechos pedazos y volcados.

Felizmente las desgracias ocurridas en los per-

[illegible] bajo la accion de las autoridades, así un ferro-carril que no es un sagrado, ni es algo de divino sino una empresa que goza de grandes privilegios y monopolios injustos, debe ser materia de prudentes medidas policiales.

¿Qué hacen las autoridades que no tocan á esas empresas que parece hubieran sido erijidas en algo de sagrado y omnipotente, que tiene derecho de arrancarnos el dinero, amenazando con asesinarnos con su miseria y su negligencia?

Mañana nos contraeremos mas despacio y en un editorial á este asunto.

Puentes—Comunicaciones de Lóndres recibidas del Sr. Huergo por el Gobierno Provincial dicen que el 1.° del mes pasado se hallaban listos para ser embarcados doce puentes destinados á los siguientes puntos de nuestra campaña:

Arroyo de Burgos, de Tala, del Contador, dos para el de Giles, cañada de la Guardia, Saladillo Grande, Arroyo Merciel, de las Saladas de las Hermanas, rio de Areco y cañada de la Cruz.

Se esperaba solo el buque. El segundo cargamento ha debido quedar terminado el 6 de este mes y compuesto de los puentes para el Rio de Arrecifes, el de Lujan, arroyo del Espinillo en el Norte y Rio Salado en el paso de la Postrera con un peso aproximado de 600 toneladas sin comprender los útiles.

Contrato.—En Lóndres, el comisionado del Gobierno de la Provincia ha celebrado un contrato con los señores Waring y Brothers para el estudio de la línea del ferro-carril que debe unir el Oeste de acá con el de Valparaiso á Curico en Chile.

Es un documento importante.

Necrologia—Ayer falleció la distinguida Sra. doña Benita Olabarria, hermana del finado coronel Olavarria.

Bajó á la tumba á los 59 años de edad, dejando á sus deudos sumidos en el mas profundo dolor.

Resignacion para los vivos—Para los muertos, paz eterna.

Enfermedad—Desde hace dos dias se halla postrado en cama el señor obispo de Aulon, Dr. Aneiros.

En el palacio arzobispal donde está, murió del flagelo hace dias el capellan.

Error—En la columna segunda de los editoriales, donde dice *combates* léase *embates*.

Habitaciones en San-Martin—Se hallan ya prontas para habitar en San-Martin diez y seis casas de Madera de las últimamente mandadas construir por el Gobierno, con destino á las familias pobres a las cuales se obliguen á desalojar las que habitan en la ciudad.

Mejoría—Los señores César, Walls, Ristori y Meyans miembros de la Comision Popular, que han caido enfermos, se encuentran ya mejorados un tanto.

Capturado—Ha sido puesto á la órden del Tribunal de Justicia un individuo llamado Vicente Ordoñez, por haber herido grave y alevosamente á otro, que falleció horas despues.

Este se llamaba Eliseo Gutierrez.

Peticion—Los vecinos de los pueblos de campo porque atraviesa el ferro-carril del Norte y gran número de personas de esta ciudad que transitan en él, están firmando una solicitud al Gobierno, pidiéndole tome inmediatamente medidas para precaverlos de un siniestro que por la mala administracion de esa empresa pueda sobrevenir de un momento á otro.

Inhumaciones—Hasta la una y cuarenta del dia habian sido inhumadas 221 personas, fallecidas de la epidemia

GACETILLA

Ahí van unos preciosos versos que me envia desde Madrid un poeta amigo, su título es «la morenita del Masnou.»

Es al espirar la tarde,
tarde de un dia de Marzo;
nubes corren por el cielo,
el cielo azul eclipsando,
y son nubes que amenazan
tempestad con gran estrago.
Todo toma un color triste
en el monte y en el llano,
pues la negror de las sierras
de las sierras baja al campo,
y por la llanura el viento
el viento va desbridado,
los arboles mas copudos
mas copudos derribando.
Una niña va corriendo,
va corriendo por el campo;
perlas destilan sus ojos,
de tanto llorar cansados.
Halla la niña a un pastor,
a un pastor con su ganado
que de la tormenta huyendo,
va huyendo con veloz paso.
—«Morenita del Masnou,
¿a do diriges tus pasos,
tan tarde y por este sitio,
este sitio solitario?»
—«Dime tú, buen pastorcillo,
pastorcillo el del ganado;
¿has visto tu mi corona,
corona de lirios blancos,
que perdí noche pasada,
noche pasada danzando?»
—«Si que la he visto, serrana,
serranita, ¡queda en paz!
la llevaba un caballero
que ahora acaba de pasar,
colgadita de la silla
de su soberbio alazan.
Morenita del Masnou,
¡ay! ¡ay! ¡ay!
¡Hoja caida del arbol
no puede al árbol tornar!»
—«Buen pastorcillo, así Dios,
Dios te guarde de un mal pase,
si me dices hácia dónde
fué el caballero villano.»
—«Por el bosque muy de prisa,
muy de prisa se ha internado,
prieta la espuela en el vientre
en el vientre de caballo.»
Y la niña muy de prisa,
muy de prisa caminando,
llega á la márgen de un rio,
de un rio que está cercano,
y allí halla á un pescador
que en el suelo está sentado.
—«Buen pescador, Dios te guarde,
Dios te guarde de un mal paso
¡Has visto tú á un caballero,
á un caballero á caballo,
que llevaba una corona,
corona de lirios blancos?»
—«Sí que le he visto, serrana,
sí que le he visto hace un rato.
Aquí del rio á la márgen,
á la márgen se ha parado,
y he visto que tu corona,
corona de lirios blancos,
arrojó en seguida al agua,
y rióse con sarcasmo.»
—«¿Me dirias, pescador,
pescador, por caridad,
Cómo recobrar podria
Mi corona virginal?»
—«Se la llevó la corriente
en su ímpetu fugaz.
Cosa que cae en el rio,
la arrastra el rio á la mar.
Morena del Masnou,
¡ay! ¡ay! ¡ay!
¡Hoja caida del árbol
no puedo al árbol tornar!»
—«Maldito maldito sea
el caballero villano,
que sin piedad mi corona,
mi corona me ha robado.
Cuando lo sepa mi madre
derramará amargo llanto
porque ya pues de mi padre,
de mi padre ir á los brazos
no podré sin mi corona,
corona de lirios blancos!»
La niña se arrojó al rio,
al rio que va rodando,
y las aguas se la llevan,
se la llevan rio abajo.
Cosa que cae en el rio
la arrastra el rio á la mar
Hoja caida del árbol
No puede al árbol tornar.
Morenita del Masnou,
¡ay! ¡ay! ¡ay!

PUBLICACIONES VARIAS

La Comision [illegible] de Higiene [illegible] Concepcion

En los momentos [illegible] por que pasa la po-

[illegible]

La digna Comision Popular, compuesta de hombres valientes, desinteresados y humanitarios, ha ido hasta donde no era posible imaginarlo, aun por aquellos mismos, que tienen plena confianza en su personal; atendiendo á los escasos recursos, de que han podido disponer y hoy son agotados.

No hay una sola familia que solicite su proteccion, ya sea por asistentes, médicos, boticas, coches fúnebres, cajones, etc., que no tenga agradecimiento por la prontitud y atencion prestada por sus miembros.

Todo elogio que pudiera hacerse, no seria lo bastante, para demostrar los bienes que han hecho y hacen al pueblo en momentos en que la accion de los Gobiernos, no se deja sentir y se muestran egoistas y mezquinos para disponer en favor de la desgracia, de los dineros que pertenecen á los mismos que hoy necesitan de su proteccion.

La Comision Popular merece pues una gran demostracion por su heroismo y filantropía, y justo es tributársela, cuando sea oportuno.

Pero miéntras todas las comisiones hacen lo que pueden en favor de la desgracia, la de Hijiene de la Concepcion no da señales de vida: permanece en una inercia completa, y por fin, puede decirse que ha muerto.

Francamente no culpamos á algunos de sus miembros, sino esclusivamente á su presidente el Dr. D. Sinforoso Amoedo, que, ó no se halla en disposicion de desempeñar ese cargo, ó no tiene el valor suficiente para aceptar el peligro.

Nos inclinamos á creer lo segundo, pero en tal caso, le queda el camino de renunciar ese puesto, para que otra persona de mas firmeza lo sustituya y dé iniciativa á los trabajos que se requieren en circunstancias apremiantes como las actuales. Entónces se tomarian medidas eficaces y se pondrian en práctica cumpliendo todos los miembros con su deber, miéntras que así, la mayor parte de ellos están tranquilos en sus casas, sin dar un paso conveniente, debido solamente á la imposibilidad ó incompetencia del actual presidente.

Si la comision tuviese á su frente un hombre dotado de las cualidades requeridas para afrontar las peripecias de la situacion, muchos ciudadanos guiados por sus sentimientos generosos, les ayudarian en la noble mision de llevar el consuelo á los infelices que desesperados por los acerbos dolores que les aquejan, agonizan sin auxilios ni amparos que dulcifiquen un tanto sus últimos momentos.

Hace algunos dias que miramos con el mas profundo sentimiento el abandono completo que se ha hecho de esta parroquia. Por todas partes se repiten los clamores de los que caen postrados por el azote que nos diezma, y los vecinos se preguntan: ¿dónde está la comision? qué hace? donde se la vé? sin encontrar quien les dé noticia de sus miembros por estar dispersos en diferentes puntos.

Seriamos injustos, si finalizaramos este artículo sin hacer una mencion especial de la digna comportacion de los señores Don Mariano, Beascoechea y Don Genaro Moreira, el primero inspector de higiene, y el segundo sub-inspector, que son los únicos que han hecho lo que pudieron por satisfacer en parte las exigencias del momento.

E. A.

SOLICITADAS

Abusos de los médicos.

Teniendo enfermos en mi casa, y no pudiendo conseguirlos, como hoy sucede, el primero que pasase tenia q' llamarlo; vino á visita el Dr. Romero á la calle de Santiago del Estero 176 estando en su tilburi fuí á suplicarle tuviese á bien el venirme á ver dos enfermos, pero con modo sumiso lo hice, esto sucedió á algunas varas de mi casa; su contestacion fué q' no venia á verlos, pero con unos modos q' solo un fátuo puede hacerlo.

Estas temeridades de hombres asi lo esponen á uno á tener q' cometer una temeridad; siga su rutina, que no se ha de escapar de llevar un susto, sino quiere ser mas político con la jente el Dr. Romero.

Pasó otro médico, lo llaman en frente de mi casa que tenia necesidad como yo los vecinos de la calle Santiago del Estero 161, se baja en la casa, y al aparecer un caballero, pregunta antes de entrar á ver el enfermo si tenian como pagarle la visita que eran 50 $ pues si no habia como pagar, á no recetaba, se le dió lo que pedia, entónces recetó; veo la receta y era del Dr.... el médico tan mentado y valiente para esta epidemia como lo ponderan, y yo creo que es valiente para los pesos, pues médico que el Gobierno le paga por mes, es un servidor de los necesitados de esta Parroquia, que es donde ha sucedido todo esto y que ha sido nombrado por el Gobierno.

Emilio Fernandez.

Casa de vd., Santiago del Estero 168.

Al pueblo.

El aviso de la Comisaria de Guerra anunciando el pago de las asignaciones de Octubre del año pasado, es una farsa con que el Gobierno Nacional se propone engañar al pueblo miéntras tiene sumidas en la indigencia á las familias de los militares en campaña.

Al que ocurre á su cobro, se le contesta que el señor Ministro de Hacienda no ha despachado los cuadernos aun, á pesar de que el pago debió cerrarse el 22 y que se adeudan cinco meses de asignaciones.

Conozca el pueblo este proceder de parte del Gobierno Nacional, y tomen nota los defensores de la patria.

Varios agraciados.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires Marzo 30 de 1871.

Vendidos ps. 46,600.

Primer precio al contado: Siguientes: Sábado 1.° de Abril: Vencimientos públicos 64 7|8 64 1|2

Ultimo al contado:

Las transacciones abrieron á la una y 3 cuartos del dia con una venta de 1,600 ps. plata, para mañana Viernes 31 al 64 7|8 p. $

Estas fueron regulares, conservándose los precios firmes, como se verá en el detalle siguiente:

Para el 31 26,600 $ plata 64 7|8 64 3|4 64 7|8,
Abril 30, 20,000 64 1|2.

IMPORTACION.

Apesar de la difícil situacion de este mercado, tenemos que reseñar alguna tendencia de suba en los vinos de Burdeos; hoy se vendieron 190 bordalesas de marcas nuevas á $ 680 y 690 despachado.

Los vinos catalanes tambien se conservan algo; de depósito, se colocaron 80 pipas á 84 1|2 á 85 $ fts. en depósito.

Los depósitos siguen paralizados, hoy se vendieron:

400 cajones fideos de Génova á $ 76 despachado.
700 bolsas arroz de la India á $ 29 id.
100 cajones ajenjo silliman á $ 16, 2 id.
400 frasqueras ginebra marca Libertad á $ 50 id.

FRUTOS DEL PAIS

EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES

500 arrobas lana mestiza regular Norte 50:1000 id id y borregas id id 46 1|2; 1500 id id id id 44; 350 id id sud 45; 600 id id id [illegible] 400 id id mezcla id 49; 210 [illegible] campo id 134; 120 id id id norte [illegible]; [illegible] lanares de consumo id 125; 40 [illegible] id 152.

ADUANA

[illegible]

[illegible] ... Co ... 2600 docenas de ... de sastreria.

ROPA HECHA Y CALZADO

... 1 id sequitos, 1 id ...; Benberg, 1 id sombreros ...; Maggi 1 id botines ...; Forbes, 1 ...; Barnesboni, 3 baules capelladas surtidas; 13 cjs botines surtidos, 1 id moños; Ebbinghaus, 1 id botines muestra; Curutchet 6 id botines y ...; Grandjean, 2 id botines surtidos.

MERCERIA

Rossi, B., un crucifijo y sus adornos, Schlieper, 1 caj lana para bordar.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 30

Barcelona el 21 de Enero y Almeria el 28, polacra española «Luisa» 170 tons cap Juan Alsina, á Serna Plá y Ca, con: á los mismos 137 pipas, 24|2 y 8|4 vino tinto, 10|4 vino obleo, 50 barrils pimenton, 120 cjs aceite, á la órden 24|4 vino tinto, 15 cjs pimento, 14 pipas y 24|8 vino blanco, á Javier Rodriguez 20 pipas, 48|2 id y 390 garrafones aguardiente, 25 sacos almendras, 25 id avellanas, 20|4 108|8 vino blanco, al capitan 100|4 vino tinto.

ENTRADAS—DIA 30

Montevideo, vapor oriental «Rio Uruguay.»
Uruguay, id inglés «Iris.»
Bergantin goleta aleman.
Goleta nacional.

SALIDAS—DIA 30

Montevideo y Burdeos, vapor paquete francés «Gironde.»
Tigre, vapor nacional «Guarani.»
Gualeguay, barca inglesa «Gipsy.»
Nueva-York, id americana «Sadie.»

AVISOS NUEVOS

Aviso de Policia Toda persona que desee ingresar al cuerpo de serenos, se presentará en la oficina de órdenes de Policia, munido de una carta que acredite sus aptitudes.

Allí se le espresarán las condiciones bajo las cuales debe entrar á servir.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1871.

Santiago Mendez.
m30-v3a Comisario de Ordenes.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia del Mercado Constitucion, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á tres carros de bueyes enyuntados, que existen en esta plaza, para que comparezcan á este Juzgado en el término de treinta dias á contar desde la fecha del presente edicto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de procederse á su venta en remate público.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1871.

Cayetano J. Ugarteche.
m30-v30a Escribano Público.

Inmediata colocacion

La comision central inmigracion puede procurar inmediata colocacion en el Partido de San Antonio de Giles á 24 peones labradores, 1 mujer para servicio doméstico, 1 oficial zapatero, y en el pueblo del Azul á 3 oficiales carpinteros, 3 peones carreros, 3 id vascos para cuidar majadas, 2 quinteros que sepan guadañar y podar, 1 id jardinero, 1 sirviente francés ó vasco, 3 matrimonios sin hijos para establecimiento de campo.

Las condiciones son favorables y pueden los interesados informarse de ellas en la Secretaria calle Reconquista 32 ó en la gerencia del asilo calle Corrientes 8. Los gastos de viages costea esta comision. Deben presentarse pronto.—Buenos Aires, Marzo de 1871.

Guillermo Wilcken.
m30-v1a Secretario.

Máquina de coser, se vende una hermosa garantida calle de Europa 355, para tratar á cualquier hora del dia.
m30-v5a

Nacion "Lubola"

De órden del Sr. Presidente se cita á los Señores Socios que componen esta comparsa, como á los que deben ingresar para el próximo año á una reunion que tendrá lugar el Domingo 2 de abril á las 6 y 1|2 en punto de la tarde, en el local de costumbre, calle de Santa-Fé, frente al núm. 310 (Colegio Nocturno).

Se recomienda la puntual asistencia.
m20-v1a El Secretario.

Colchones elásticos de todas medidas, clases &., precios convenientes, en cuanto al material, todo garantido, ricos colchones de lana cordobesa, Victoria frente al teatro 237 1/2.
pm 3ª

Anjel Cuenca Ofrece á las personas interesadas q. quieran hacer testamento q' á cualquiera hora del dia y de la noche puedan ocurrir á la calle de Corrientes 309 que él proporciona escribano en el acto.
m27-1p

¡Gran novedad!!

¡ATENCION!

Habiendo acordado la Comision Popular, establecer cuatro despenserias al Norte, Sud, Este y Oeste de la ciudad, en que se suministre una racion diaria de caldo y galleta, á los enfermos convalecientes y familias que se hallen bajo el mismo techo asistidas por la Comision Popular, se hace saber á los panaderos, y dueños de hoteles que en el local de sesiones de la Comision Bolivar 82 se reciben propuestas, para dichas provisiones, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Las despenserias deberán establecerse en algunas de las manzanas comprendidas entre las calles del Temple, Parque, Artes y Esmeralda, otra en alguna de las manzanas comprendidas en las calles Cuyo, Parque, Paraná y Talcahuano, en alguna de las manzanas comprendidas entre las calles de Independencia, Europa, Bolivar y Chacabuco.

2.ª La racion de cada persona constará de una cuarta de caldo de la mejor calidad, con sal y arroz, y seis galletas de igual clase, cuyo peso será de ocho onzas á seis.

3.ª Las despenserias deberán estar abiertas á toda hora del dia y de la noche, para atender á cualquier pedido que se les haga.

4.ª Toda vez que el caldo ó galleta, no sea de la clase establecida en el contrato, los contratistas de dichas provisiones perderán el valor de las raciones que no llenen las condiciones.

5.ª Se tomará por base el número de 100 raciones diarias en cada despensería, aumentándose el precio en proporcion.

6.ª Las propuestas se harán en cédulas cerradas, las que se abrirán en presencia de los interesados, el juéves sin falta 30 del presente á las 7 y media de la noche en el local espresado, reunida la comision de asistencia, encargada de la ejecucion de este proyecto.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1871.

J. Domingo César.
Vice-Presidente de la Comision de asistencia.
m. 27-v. 31.

Á LOS ATACADOS

DE LA

EPIDEMIA

Los abajo firmados miembros de la Comision de servicios de la Comision Popular de Salubridad, avisan á todos los que se hallan en carencia absoluta de personas que los asistan, que pueden ocurrir por asistentes enfermeros á sus domicilios abajo espresados.

José C. Paz—Presidente—Perú 437—*Antonio Gigli*—Cangallo 161—*Ovésimo Leguizamon*—Moreno 73—*Enrique S. Quintana*—Tesorero—Rivadavia 80—*Estanislao S. Zeballos*—Secretario—Moreno 73.

Escribano público El que suscribe se ofrece al público para hacer testamentos, sea ó no enfermo de la epidemia el testador, y se lo encuentra á disposicion del solicitante á todas horas del dia y de la noche en la calle de Chacabuco número 296.
m23-v30 Marcos Miranda.

TESTIMONIO DEL GENERAL ... Y CAPITAN SHANNON

El General Sta. ... de la ciudad de Tate, dice: «Estoy cierto de que el «Pronto Alivio» de Radway ... alivio de la fiebre amarilla. En el mismo momento en que sentia calofrios ó dolores de cabeza cansancio en las piernas ... y baños con el «Pronto Alivio» ... del «Pronto Alivio» de Radway y una buena dósis de las «Pildoras» ... libre de estos síntomas desgraciados y me ...

El capitan «Shannon» del bque Jane Shore dice: «Durante mi permanencia en el Puerto de Santiago de Cuba, seis de mis marineros cayeron enfermos con la fiebre amarilla. Ambos mis pilotos y yo mismo estabamos cansados de tratarlos. Un dia mientras estaba sentado á la mesa comiendo fui atacado de repente con dolores de cabeza y en los ojos me dolian los nervios y sentí calofrios, los dolores eran terribles, precursores ciertos de fiebre amarilla. Cada momento me sentia más débil hasta no poder levantarme de la silla. Entónces me acordé que siempre llevo conmigo el «Pronto Alivio» de Radway y que es el único remedio de alguna utilidad. Tomé una cucharada de dicha medicina, y mis oficiales me frotaron todo el cuerpo con el. Quince minutos despues tomé otra cucharada, y así continué durante seis horas. Viendo el milagro que en mi estaba operando el «Pronto Alivio», dicieron mis pilotos tomar dosis semejantes á todos mis marineros enfermos; seis horas despues de haber tomado el Pronto Alivio tomámos una fuerte dosis de sus «Píldoras Reguladoras» alternándolas con el «Pronto Alivio», y nos salvamos todos. Despues de esto, he aplicado el «Pronto Alivio» y las «Píldoras Reguladoras» á veinte y siete hombres atacados de la Fiebre Amarilla, y afortunadamente con el mismo éxito.»

WILSON SHANNON.
Capitan del barco «Jane Shore.»

Unicos agentes en el Rio de la Plata. *Juan Eastman é hijo*

9 y 11—CALLE DEFENSA—9 y 11

m18-p. m. x

FRANCISCO F. DE LA SERNA

AL CABALLITO

!!REMATE DE ACTUALIDAD

5 MAGNIFICOS

LOTES DE TERRENO

Elevadísimo y con frente á la calle Rivadavia. Al costado Este del gran colegio Negrote. A dos cuadras de la estacion CABALLITO. Con el tramway Billinghurst á la puerta. Iglesia y vecindad sobresaliente.

¡¡¡SOBRE TODO!!!

Parage respetado hasta ahora

POR EL CÓLERA

Y la fiebre amarilla

ATENCION

PADRES DE FAMILIA

El Domingo 2 de Abril á las 12 en punto remataremos al contado y por lo que dén 3 lotes de 20 varas de frente al Norte á la calle Rivadavia con 100 varas de fondo al Sud y otros 2 lotes lindados por el fondo con estos, tambien de 20 varas de frente al Sud á una calle que desemboca de la ciudad á la de la Independencia y con 95 varas de fondo al Norte.

La reconocida importancia de esta localidad, de las actuales circunstancias y de todo tiempo nos escusa de todo elogio.

Pedimos solamente puntualidad á la hora del remate y garantimos la suficiencia de los títulos de propiedad.

Muchachos cigarreros para cigarrillos de papel, se necesitan en la cigarreria «La Argentina» frente á San Nicolas.
m29-v31

Historia Argentina

Cuarta edicion 10 $., vida de M. Bilbao 5 $., Código Civil 30 $., Registro Oficial 20 $., Registro Nacional 20 $., Registro Estadístico 30 $., Potosí 103.
m29-v31

Peon de botica ó un muchacho se precisa en la calle Potosí núm. 190 y 192.
m29-v31

El Corredor y Rematador que suscribe avisa al público que propociona Escribano para hacer testamento á las personas que se encuentran atacadas de la epidemia; pudiendo los que lo necesiten ocurrir á la calle de Rivadavia núm. 91, de 9 1|2 de la mañana á 4 de la tarde y en las demás horas, tanto del dia como de la noche, Cangallo 714.
m29-v5 *Luis Leonetti.*

ESCRIBANO PUBLICO

El que suscribe se ofrece al público para hacer testamentos, sea ó no enfermo el testador de la epidemia; y se le encuentra á disposicion del solicitante á todas horas del dia y de la noche; en la calle de Chacabuco núm. 296.

Marcos Miranda.
m28-v1.º a-3.º paj.

CIGARREROS

DE

PAPEL

Para cigarrillos negros, se precisan algunos en la cigarreria del Plata « 2.ª Epoca. » Florida esquina Rivadavia.
m28-v2a

Sirvienta se necesita una buena para tratar Perú 75 (altos.)
m28-v30

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y á los efectos del art. 1,622 del Código, se hace saber: que con fecha 22 del corriente ha sido aceptado por los acreedores el concordato propuesto por los Sres. Claipote Hnos, en el que se obligan al pago del 12 por ciento al contado haciéndoseles quitas y donacion del 88 por ciento restante.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1871.
m 28-v30 *Eugenio Blanco.*

Dependiente de 18 á 20 años se precisa uno en el almacen calle del Perú núm. 210, que sea inteligente en el ramo y tenga buenas recomendaciones.
m28-v30

Oficial barbero se precisa uno bueno con garantia para regentear una barberia. Parque—11 esquina á 25 Mayo.
m28-1

Loro ayer á la tarde se voló uno de la calle de Méjico núm. 289, entiende bajo el nombre de Aurora, al que lo devuelva al precitado núm. se le dará una buena gratificacion.
m28-v30

Proyecto La Municipalidad de la ciudad ha sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º—Desde la sancion de la presente ordenanza es prohibido en el municipio de la ciudad la construccion de toda clase de casas de madera al frente de las calles.

2.º—Los que contravinieren á esta disposicion sufrirán la multa de 3,000 pesos m|c. ó en su defecto tres meses de prision, sin perjuicio de deshacer lo construido.

3.º—Comuníquese esta disposicion al señor Gefe de Policia, para su cumplimiento.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.

Eulojio Cuenca.

A la seccion de Obras Públicas.

N. Martinez de Hoz.
m28-v1a V. Fernandez.

Muchacha para cargar una criatura—Se necesita una Rivadavia 224 (altos)
m28-v30

Se vende una hermosa casa en el pueblo de San Isidro, situada á dos cuadras de la estacion, el que se interese puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 655.
m11-v30

Tablas del Derecho Democrático para Celerino Tessaerra. Se venden Suipacha 8.
m15-v30

Se vende la acreditada fonda de los amigos situada en el 11 de Setiembre, calle de Centro-América núm. 10.
m14 v30

Matrimonio italiano—Se ofrece una con dos chicos para cualquier clase de trabajo calle Junin 20.
m26 v30

Ama de leche Se ofrece una para criar á domicilio con buenas recomendaciones.

Quien se interese puede ocurrir calle de Méjico 17
m7-v30

Se alquila una linda casa en la calle del Paraná 287 ... [illegible] ... San José 47.
m28-v30

COMPAÑIA

DE

NAVEGACION A VAPOR

ITALO PLATENSE

Estando listo el tercer vapor de la compañia y deseando la Comision Directiva regularizar la salida de los buques, ha determinado fijar sus salidas como sigue:

De Génova el 1.º de cada mes,
De Buenos Aires el 10 de id id.

El Gerente,
J. F. Cerola
m27 v. 31, 3.º páj.

Cocinero Se necesita uno que sepa bien su oficio, calle de Potosí núm 338.
m1 v30

En Flores el domingo á las 11 se venderán dos manzanas de terrenos situados á cuatro cuadras al Sud de la calle Real, en la parte mas alta de dicho pueblo.

Es una buena oportunidad para los que, con poco dinero, quieran hacer una casa de campo.

Siendo la venta á plazos y el precio de esos terrenos calculado de 700 á 800 pesos vara, se puede adquirir un lindo sitio por doce ó quince mil pesos de los cuales solo una cuarta parte será al contado y el resto á 3 6 y 9 meses de plazo.
m21 28

Potosí 103 libros, libros, libros, se compra vende y cambia Potosí 103.
m24-28

"Vapor Guaraní" Saldrá para Asuncion y puertos de escala á la mayor brevedad posible. Admite carga y pasajeros
m 27 v 29 Agencia Cuyo 24.

Se alquila una casa chica con fondo completo, en la calle de Montevideo núm. 115 para tratar ocurran al Sr. R. Sena, Estacion del Parque.
m27-v30

Limpieza pública El administrador que suscribe hace presente al público que las faltas que se notan en el servicio provienen de la escasez de peones, lo que se trata de remediar á toda costa, pagando por ellos los precios que pidiesen.

En consecuencia ruega á todas aquellas personas que pudiesen disponer de algunos los envien al corralon calle de Defensa 190 donde encontrarán inmediatamente colocacion, así como avisa que al mismo pueden ocurrir todos los que deseen ocuparse en ese servicio.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1871.
m27-v4a Felipe Riolfo.

D. Pedro Palmari y Martinez avisa á su pariente residente en Gualeguaychú D. Juan Garcia, que se encuentra en Buenos Aires calle de San Lorenzo N. 10.
m27 v2a

Comision de hijiene

Filantrópica de la Catedral al Norte, se hace saber á los vecinos de la parroquia que pueden ocurrir á toda hora del dia ó de la noche á cualquiera de las boticas dentro de la misma para que sean despachadas grátis á los pobres las recetas de los doctores—Conyngham—Reconquista 35—Bartolazi—Maipú 105—Médico de la Comision Filantrópica—Schinelty médico de la Comision Municipal de Hijiene—Maipú 222.
m27-v29

ENFERMEROS

Hombres y mujeres, se necesitan en la Comision Popular, Bolivar 82. Se les paga 100 pesos moneda corriente por cada veinte y cuatro horas.

m27-v2a

HOTEL DEL GLOBO

En esta casa se sirve por la mañana y todos los dias hasta que termine la epidemia, un caldo sustancioso de puchero de gallina hecho á la criolla, fijándose el precio de 20 pesos por el almuerzo á esprecion.
m27-v4m.

La Mnnicipalidad de la Ciudad etc etc

Artículo 1.º—Toda letrina que se construya en el municipio de la ciudad, no podrá tener mas de 7 metros de profundidad y el diámetro que quiera dársele. 2.º—Las letrinas deberán ser revestidas de ladrillo sentado en argamasa y revocadas con tierra hidráulica en la estension de toda su escavacion siendo el piso de baldosa. 3.º—Las letrinas de que hablan los artículos anteriores deberán tener su correspondiente inodoro y caño de respiradero. 4.º—Los contraventores á alguno de los artículos anteriores serán penados con la multa de 3,000 pesos. 5.º—Quedan subsistentes las disposiciones que no se opongan á la presente ordenanza. 6.º—Comuníquese y publíquese.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.

N. Martinez de Hoz.
S. Llorente.
m27-v10 a Secretario.

Ama de leche Se ofrece una italiana, buena, el que la necesite ocurra en la calle de Rivadavia 312 dentro ...
m26-v30

Ama de leche Se ofrece una española con recomendaciones para criar en su casa ó afuera Cerrito frente al número 336.
m26 v30

Oficial barbero se necesita uno bueno ... 25 de Mayo núm. 117.
m28-v30

Mucama Se necesita para una corta familia ... [illegible] ... Florida 206.

... Se alquila uno en la calle Paraguay ... Corrientes ... de 1871.
m ... v30

Corralon Se alquila uno en la calle Paraguay (plaza Libertad, para tratar Cuyo núm. 475 de 8 á 10 de la mañana y de 3 1|2 á 4 1|2 de la tarde.
m7-v30

Baratísimo gran surtido de camas, muebles y colchones al gran depósito Victoria 237 1|2 frente al Teatro todo garantido y de lo mejor en clase gustos y precios baratos!
p m 3ª

Dinero sobre alhajas seda cualquier cantidad al interes corriente en plaza, ocurran al Escritorio de J. R. Lasala calle Potosí núm. 119, tambien se encarga de asuntos judiciales y cobro de cuentas.

José R. Lasala.
m1-v30 119—Potosí—119.

Departamento de Policia Por disposicion del Sr. Gefe se hace saber que toda vez que alguna persona pobre quiera salir á la campaña se le dará pasaje gratis por el Ferro-Carril del Oeste para cualquiera de los puntos de esa línea, como así mismo si carece de alojamiento se le proporcionará local y los alimentos necesarios en la Estacion San Martin, consecuente con el superior Decreto del Gobierno de la Provincia, á cuyo efecto deberá ocurrir á este Departamento munido de un certificado del Comisario de la seccion respectiva para darle el boleto correspondiente.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1871.

Santiago Mendez.
m21-v30 Comisario de órdenes.

Sirvientes para atender enfermos, se precisan Moreno 73; se les pagara un buen jornal.
m21-v30

Limones de Génova

Se encuentran en venta por mayor en casa de los Sres. Weulleams y Ca. Chichero, Moreno núm. 44.
m14-v30

Para señoras Pomada para hacer desaparecer el vello de la cara, brazos y manos, en pocos minutos y sin perjudicar la piel, su empleo es fácil y despues de la operacion queda el cútis suavísimo. Calle Paraguay 127, A toda hora.
m16-v30.

Canastos de la China para ropa 9 clases diferentes él mas barato 80 $ el mas alto precio 150 correr señores que quedan poquitos Victoria 237 1|2 frente al teatro, depósito de camas.
p m 3ª

Enfermeras Se necesitan para cuidar enfermos en el Lazareto, ocurran al Hospital de mujeres.
m11-v30

¡¡El que quiera estar libre de la peste!!

Compra ó cambie, por un terreno en la ciudad la casa calle de Passo, entre las de Cuyo y Corrientes dando el remanente en dinero, en caso de valer mas el terreno, al contrario; la casa tiene ocho piezas empapeladas, pisos de maderas duras, en ... de lujo y embaldosados, está situada á una cuadra de Tucuman del Sr. Mendez, la calle se va á empedrar, pues se estan haciendo los trabajos preparatorios, para tratar en la calle de Junin núm. 60 de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.
m16-v30

Merino negro: á 15, 16, 18 20 y 25 $ muselina de lana negra á 10, 11, 12, y 13 $ crespon negro francés á 7 é inglés á 15 $ vara negra 23 1|2 $. Tienda «La Estrella de Oro» Rivadavia núm. 464.
m20-v30

Se necesita una mucama alemana, que sepa planchar. Cangallo ...
m22 v3

Se necesita un muchacho de 14 á 15 años de edad calle ... Perú 329.

Caballo encontrado en la tablada ... Pertenece ... Buen Orden núm. 245 á entrado un caballo alazan, tostado, ... el Lúnes al amanecer, que en su ... derecho ... al que acredite ... abonando los gastos le será entregado.
m22-v30

[illegible]

Se les pagará un buen jornal. Ocurrir Moreno 73 ó Perú 137.

Buena oportunidad

En el Carmen de Areco se alquila una linda casa amueblada por uno, dos ó tres meses, está situada en la plaza.

Para tratar en dicho pueblo con el preceptor de la escuela de varones y para trasladarse á dicho pueblo por la diligencia de Jorge Vallée, agencia Rivadavia 279.
m14 v30 1.ª pag.

Comisaria General de Guerra

Desde el 20 del corriente se dará principio al pago de los Guerreros de la Independencia por el mes de Febrero último. Debiendo cerrarse dicho pago el 5 del mes de Abril.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1871.

Felix Vivas.
habilitado.
m20-v5a

Muchacha se necesita una de catorce á quince años para el servicio de una corta familia. Puede ocurrir á la calle de Méjico núm. 503.
m20-v30

Bueno es proveerse de una rica cama, rica colchones &. para obtenerla de confianza barato y lo mejor, Victoria 237 1|2, frente al teatro, depósito de camas.
p m 3ª

Merinos negros á 15 22 25 28 32 35 37 $ vara muselina lana negra á 12 18 21 $ vara lustrina negra á 7 12 y 18 vara zarasa negra á 3 $ vara id medio luto á 4 $ vara tul de seda á 17 20 23 y 25 vara crespon negro á 7 22 y 25 $ vara pañuelos guarda negra á 6 id vainiyado á 12 14 y 16 géneros lana colores y medio luto á 6 $ vara id lana con seda á 9 $ vara percal francés á 4 1|2 $ vara bramante fino á 58 65 70 75 $ pieza chalones merino á 95 $ uno pañuelos reps á 100 $ uno uso domestico á 60 75 $ pieza y id doble ancho á 6 1|2 9 11 $ vara, en la tienda La Union Americana de Anjel Perez Lima núm. 75.
m22-v30

Se ofrece un oficial herrero con buenas recomendaciones calle Potosí 425.
m22-v30

UNA GRAN COSA

Se le dará á la persona que haya encontrado y entregue en la calle de Europa núm. 355, tres recibos y una cuenta; perdidos desde la calle de Lima hasta la de Independencia y desde esta hasta la de Tacuarí esquina Venezuela.

Ellos no tienen valor para la persona que los haya encontrado, sinó para su dueño.
m13-v30

En San Isidro Se alquila una magnífica casa quinta compuesta de siete piezas amuebladas y demas oficinas necesarias, para tratar en la calle de San Martin núm. 204 á toda hora del dia.
m13-v30

Ama de leche primeriza se ofrece una buena española, calle del Cerrito frente al núm. 336.
m9-v30.

Arancel Para escribanos siguen vendiéndose á precios módicos en la calle Moreno 73.
m14-v30

Muchacho Se necesita una para mucamo calle del Parque número 370.
m13-v30

Comisaria General de Guerra desde hoy se dará principio al pago de las Asignaciones del Ejército y Fronteras por el mes de Octubre del año ppdo. y debiendo cerrarse dicho pago el 22 del mismo.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1871.
m7-v30 *Felix Vivas.*

Preceptor A las familias que ahora se ausentan para el campo les conviene no descuidar la educacion de sus hijos.

Para ello hay un Profesor de cuya competencia pueden acreditar muchos Directores de colegios, vive en la calle de Cuyo 332.
m8-v30

Se necesita un sirviente para una corta familia que salga para Quilmes á una casa de campo quien le interese puede ocurrir, calle de Piedras núm. 369—D ...
m7-v30

Cartera Se ha perdido una en el trayecto de la calle Moreno y Bolivar hasta la de Méjico, la persona que la haya encontrado y la entregue en la casa calle Méjico núm. 89, será gratificado.
m14-v30

[illegible]

[illegible] ... compra y venta de casas, campos, terrenos, y mercaderias en general. Ocurran al escritorio de J. R. Lasala, calle de Potosí No. 119 entre Perú y Bolivar.
f20 v27m 3.ª p

Compañia de Navegacion á Vapor

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete Postal italiano de primera marcha, de fierro á dos hélices de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza.

PAMPA

Señor comandante Giuseppe Villa.

Saldrá el 10 de Abril á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo Rio Janeiro Gibraltar y Marsella.

Para pasajes, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 3|4.

El Gerente.
m7-v10a *F. F. Cerola*

Lazareto.

A cargo de la sociedad de Beneficencia.

El lazareto para mujeres, á cargo de la sociedad de Beneficencia, está ya instalada en la quinta que fué del Dr. Leslie.

A su cargo estan las Hermanas de Caridad.
m16 v30

Ropa fina para hombres, pantalones negros, 180 y 200 id levitas, 450 y 500 id chalecos, 90 y 100 de colores pantalones, 180 id saco 250 y 300, chaleco, 80 calle Defensa 296.
m17-v30

Camas por mayor y menor, surtido general de camas inglesas, en bronce y fierro muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras, Victoria frente al teatro.
p m 3ª

A los pobres de solemnidad

Se les avisa que en la Farmacia Buenos Aires cita en la calle de Potosí número 190 y 192 se les despacharán gratis todas aquellas recetas que vengan con el encabezamiento siguiente: Comision Popular, y dichas recetas serán despachadas de dia como á cualquiera hora de la noche siempre que vengan con dicho requisito no inposible.
m17 v30

Aviso filantrópico

Artes núm. 119

El Dr. Ballester, médico de la Parroquia de San Nicolas, atiende á todos los atacados de fiebre amarilla, dando á los pobres gratuitamente los medicamentos por cuenta del Emperador de Gobierno.

Al mismo tiempo previene á aquellos que sientan dolor de cabeza ó ... resfriado, acudan á la casa de las Artes núm 119.
m... v30

Julian Benitez Le ... calle de Perú núm. 162 y Alla ...
m10 v30

Para los que van á Córdoba, les que se casan, surtido general de camas muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras; Victoria, frente al teatro,
p m 3ª

Lecciones particulares de francés é inglés, se enseña cada idioma en dos meses, las de escritura, la teneduria de libros en dos horas y de la leccion diaria en seis lecciones – Tacuarí 191.
m19-v30

Urgente En la calle San Martin núm. 201 se precisa una buena ama de leche.
m18-v30

Rebaja de Precios

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

Telégrafo del Ferro-Carril del Oeste.

Desde la fecha, el precio por un despacho simple, de Buenos Aires calle Cangallo ó Estacion del Parque, será como sigue:

Linea del Ferro-Carril.		*Linea al Rosario*	
Al 11 de S'bre, A Moron, A Lujan, A Mercedes, A Chivilcoy	$ 10 m|c	A Mercedes, Al Carmen, Al Salto, A Rojas	$ 10 m|c
		Al Pergamino, A San Nicolas, Al Rosario	$ 10 m|c

En todas estas oficinas se recibirán telégramas para Montevideo, al precio de 50 $ m|c. por despacho simple.

Apertura de la línea al Paraná.

Desde la fecha quedará abierta la línea al Paraná, á los precios siguientes:

De Buenos Aires

A S. Lorenzo, A Coronda, A Santa-Fé	25 $ m|c	Al Rincon S. J., Al Paraná	28 $ m|c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa orijinal.

La Administracion.

Catres ingleses de fierro y con lona, garantiendo que mejor no vienen de las fábricas de Europa, los que tengan poca comodidad tenderos, dependientes &, precios 160 $ y de fierro todo 180, se venden por mayor Victoria 237 1|2, frente al teatro de la Victoria.
p m 3ª

Embalsamador En la calle de Santiago del Estero frente al núm. 415 se hace toda clase de trabajos en este ramo.
m. 1 por mes X. X. S.

Se vende solamente sobre la Caja.

Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo.

FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT y MAY. PATENTE.

MARCA DE FABRICA

M. S. Bagley

Hesperidina, ó Bitter Estomacal.

Hesperidina ... Hesperidina ... Hesperidina ... Hesperidina ...

Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.

... [illegible] ...

Dependiente de Farmacia se necesita uno en la Botica del Fenix, Artes y Parque.
m17-v30

Una casa se alquila una casa en la calle de Cangallo esquina de Junin, tiene cuatro hermosas piezas y está en un barrio donde no se han presentado casos de fiebre amarilla. Para verla y tratar ocurrir al almacen de enfrente.
m17-v30

Aviso Por el presente se previene á las personas que tuviesen cuentas pendientes con el finado D. Juan Casenave, ocurran para su arreglo á la calle Chile 303.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.
m15-v30 J. Rivas.

Pichincha Se vende un hermosísimo armazon con vidrieras mostrador y otras vidrieras sueltas en la calle de Parque esquina de Ayacucho.
m13-v30

A propósito Se ofrece un hombre jóven con recomendaciones de su conducta para cuidar alguna casa, asistir enfermos ó para cualquier otra ocupacion en la ciudad ó en el campo, ocúrrase, Tacuarí 138 altos.
m18-v30

REMATES

Pablo Escalante

El Viérnes 31 de Marzo á las 11 y 1|2 de la mañana se prosederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido de muebles alhajas y ropa hecha cuyo detalle no se dá por su mucha estension á mas cien libras chocolate.

Guillermo Martens

SALUD--FORTUNA.

En la ciudad de Mercedes.

Una fabrica de cerveza, la mas acreditada en Mercedes, que tiene su reparto en todas las inmediaciones y en la ciudad de Mercedes, situada ántes de llegar á los corrales de abasto, se rematará el Domingo 2 de Abril de 1871, á la una de la tarde.

Atencion! Hay mucho terreno, una fabrica de cerveza completa casi flamante, existencias, y muchos muebles finos.

El Domingo 2 de Abril de 1871, á la una de la tarde se rematara á la mas alta postura y dinero de contado una linda propiedad de muchisimo porvenir en la ciudad de Mercedes, Ferro-Carril del Oeste, cuyo terreno es de una cuadra cuadrada frente á cuatro calles y dista de la plaza principal doce cuadras mas ó ménos al Nord Oeste; antes de llegar á los corrales de abasto.

El terreno contiene una lindísima y cómoda fabrica de cerveza, casi nueva flamante, casa de cuatro habitaciones, cosina, caballeriza, galpones, letrina, gallinero superior, glorietas, jardin con arboles frutales y alfalfares suficientes para la manutencion de los caballos que se necesiten para el ramo de una gran fábrica de cerveza.

La fabrica está perfectamente bien arreglada lista para trabajar hay existencias en cerveza, diez pipas mas ó menos, 1000 docenas mas ó ménos porrones de barro, para repartir cerveza, 2 carros con sus caballos correspondientes para el reparto, tres tanques, pipas, botellas y barriles varios para el ramo, dos pozos con agua superior á propósito para la fabricacion de cerveza, una balanza, molino para cebada y otras cosas casi todas nuebas; á mas hay existencia en corchos, cebada, dublon, Tachos y bombas de cobre, muebles muy finos en general y un órgano de sobresalientes voces con una económica, y batería de cocina sillas de montar etc., y muchos otros artículos que estaran á la vista el dia del remate.

Llamo la atencion á todos los que quieren hacer fortuna en poco tiempo, pues la situacion es superior, no solo en Mercedes, sino en todo el alrededor, como Lujan, Chivilcoy etc.

La ciudad de mercedes de mucho comercio es muy saludable como se vé pues todas las personas ricas y de buen gusto han ido por allí por salvarse de pestes.

Escrituras superiores!

Por mas datos al rematador, calle Rivadavia núm. 281.

Lopez y Blanco

AL CONTADO

JUDICIAL

El Domingo 16 de Abril á las 2 de la tarde venderemos la finca calle Santiago del Estero núm. 246, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Prala por órden del Juez de Primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y á pedido de sus herederos.

De esta hermosa finca.

Con 8 varas, 85 centécimos de frente al Oeste y 44 varas, 20 centécimos de fondo al Este que ase un area de ciento cuarenta y tres varas, cuadradas y 57 centécimos.

Casa baja.

1.º patio, 1 sala con cielo razo, ante sala, y dos piezas, saguan con cielo razo, y pintado al temple embaldozado y el patio lo mismo y aljibe, puertas de madera muy duras y umbrales muy bracitosos.

2.º Patio Saguan, 1 pieza cocina y letrina.

Casa alta

Una Sala con cielo razo ante sala y dos piezas, saguan con cielo razo en el fondo, arriba cocina letrina galerias, azoteas Balaustrada y un balcon corrido de todo el frente de la casa siendo el frente de ella á la moderna y con molduras siendo su tasacion en ciento sesenta y un mil ciento catorce pesos m|c y sesenta y cinco centavos.
m15-a15 a

POR EL MISMO

JUDICIAL

Al contado

Por órden del Juez Dr. D. Tomás Isla

Reconquista núm. 50.

El Viérnes 31 de Marzo á las doce en punto venderemos al contado el grande surtido de artículo que á continuacion detallamos.

Libras cajones de pitos mesas armazones, juntos vidriera hallan bandejas alpagatas, espejos, cajas de madera, tarros tabaco, alemanesco bombachas comastritos cetin hilo y algun género patalon, medias de Sra. y niño, perchas corbatas palanganas, gorras, toallas jergas, boas chaquetones, frazadas frasquitos tinta enaguas, contaplumas y tijeras, sombrero de castor y de paja, trinchante botones carabanas, botines cajones cañac cadenas, prendedores, panelas sillas y catres bufetes, silla escritorio panelas, frascos en surtidos cuadros espejo, y toallera.

Florencio Madero y Cª

Gran remate semanal de muebles

En nuestra casa Bolivar núm. 14.

El Viérnes 31 del corriente á las 11 1|2 de la mañana en punto se venderá al mejor precio dinero de contado partenecientes á casas particulares, entroductoras, el pormenor es el siguiente:—A mas, venderá á las mismas condiciones un grandisimo surtido de artículos de la India de variado gusto.

En seguida—Por órden del Sr. Consul de España y por cuenta de quien partenezca se procerá á la venta de los siguiente venido con la barca «Calypso» proveniente de New-York por causa de avería 16 cajas de 1,000 cada una sean en punto 96,000 cagetillas papel trigo, marca «Pasa Veda» venta al contado y sin retirar lote—

POR ORDEN JUDICIAL

Se vendera infaleblemente al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote las siguientes alhajas.—

Tres anillos con piedra brillante, 2 cadenas de relojes, 1 para hombres y una de muger.—

2 pulcera de oro con brillantes.

Adolfo J. Bullrich y Cª

Terrenos en el nuevo pueblo de Merlo.

VENTA PARTICULAR

Solares de 20 varas de frente por 50 de fondo por 800 pesos m|c. cada solar.

El gran porvenir de esta localidad es incuestionable por la corta distancia que la separa de esta ciudad y por ser el empalme del ferro-carril de Lobos con el del Oeste—Actualmente se están construyendo una nueva y espaciosa Estacion y grandes depósitos para frutos y mercancias.

Como inversion de capitales para porvenir de los niños es sin disputa mas segura y mas productiva que ninguna compañía especial puede ofrecer.

1.º Por ser la invension en un bien raíz.

2.º Porque no hay riesgo de pérdida en caso de fallecer el niño á quien sea adjudicado.

3.º Porque no hay los trámites engañosos y fastidiosos que afligen las compañías especiales por las liquidaciones.

4.º Porque no solo ... [illegible] ... 15 ó 20 años ... [illegible]

[illegible] ... Aviso ... [illegible]

... San José de Flores ...

Remate especial ... condiciones del pago.

A plazos—á plazos—á plazos.

Dos manzanas de terreno.

El Domingo 2 de Abril á las 11 de la mañana venderemos á la mas alta postura y con las siguientes condiciones, 1|4 parte al contado y el resto á 3, 6 y 9 meses de plazo sin interés y entrando inmediatamente el comprador en posesion del terreno.

Dos manzanas de terreno situadas en la parte Sud del pueblo de San José de Flores á cuatro cuadras de la calle real en la preciosa loma en que se está edificando una capilla y donde se halla estacion de los ómnibus.

Estos parten cada hora del centro de estos terrenos hasta el 11 de Setiembre y el Sr. Rom propietario de dichos terrenos se compromete á mantener esos ómnibus con la tarifa de tres pesos hasta la terminacion del tramway en construccion. Magníficos terrenos por su situacion y vecindario y cuya venta se hará con las condiciones arriba estipulado.

La circunstancia de hallarse la estacion de los ómnibus en el centro de los terrenos, hacen que ellos puedan considerarse tan bien situados como los de la calle real con la ventaja de que pudiendo comprarse una mayor área por un bajo precio, los padres de familias tendrán por poco dinero una casa quinta espaciosa donde estarán libres de todo contajio de epidemias.

Por mas detalles San Martin 118.

POR EL MISMO

En San José de Flores.

Remate escepcional por la situacion de los terrenos y condiciones del pago.

A plazos, á plazos, á plazos.

Dos manzanas de terreno

El domingo 26 del corriente á las 11 de la mañana venderemos á la mas alta postura y con las siguientes condiciones:

1|4 parte de contado y el resto á 3, 6 y 9 meses de plazo sin interés y entrando inmediatamente el comprador en posesion del terreno.

Dos manzanas de terreno situadas en la parte Sud del Pueblo de San José de Flores á cuatro cuadras de la calle real en la preciosa loma en que se esta edificando una capilla y donde se halla la estacion de los omnibus.

Estos parten cada hora del centro de estos terrenos hasta el once de Setiembre y el Sr. Rom propietario de dichos terrenos se compromete á mantener esos omnibus con la tarifa de 3 pesos hasta la terminacion del tramway su construccion magníficos terrenos por su situacion y vecindario y cuya venta se hara con las condiciones arriba estipuladas la circunstancia de hallarse la estacion de los omnibus en el centro de los terrenos, hace que ellos puedan considerarse tan bien situados como los de la calle real con la ventaja de que pudiendo comprarse una mayor area por un bajo precio, los padres de familia tendrán por poco dinero una casa quinta espaciosa donde estarán libres de todo contajio de épidemias. Por mas detalles San Martin num. 118.

POR EL MISMO

En Moron.

A plazos, á plazos

De 30 manzanas de terreno.

Frente á las magníficas chacras de los Sres. Agustin Silveyra, Carlos Egerea.

Regalo de Pascua.

El Domingo de Pascua 9 de Abril á las 10 de la mañana despues que llegué el Tren de la ciudad y de un almuerzo campestre que ofrecemos á los que asistan á este remate, remataremos á la mas alta postura y 1|4 parte al contado y el resto á 3, 6 y 9 meses de plazo.

30 manzanas divididas en lotes de 50 x 50, 50 x 100, 100 x 100.

Estos terrenos distan 15 cuadras de la Estacion de Moron y en una parte alta y aislado de toda aglomeracion de poblacion prestandose por lo tanto á establecer casas quintas, comodas y en condiciones Higiénicas lo cual no se puede hacer en los centros ya demasiado poblados.

Todo el mundo debe procurarse un hogar tranquilo en la campaña donde se pueda espirar libremente el aire puro y vivificador del campo con poco dinero todo padre de familia tiene hoy una oportunidad de hacerse de ese hogar, pues los terrenos que ofrecemos estan al alcance de cualquier pobre y estamos seguros que con lo que muchos han pagado ó pagan de alquiler pueden hacerse de uno ó unos lotes.

Para mayor comodidad de los que deseen asistir al remate tendremos volantas en la misma Estacion de Moron de donde saldran despues de la llega del tren de las 10.

Por planos y por menores á otro Escritorio, San Martin núm. 118.

Molfino y Cª

Gran remate de artículos de almacen.

Por órden judicial.

En la calle del 25 de Mayo número 179.

El viérnes 31 del presente Marzo á las 12 en punto por mandato del Juzgado de Primera Instancia y por cuenta de quien corresponda procederemos á la venta á la mas alta postura sin reserva de lotes y á dinero de contado de todos los efectos de almacen existentes en la calle del 25 de Mayo número 179 de las pertenencias del fallecido subdito italiano D. Estevan Capurro, y consistiendo en -

179 latas hongos, 140 bolsas arroz glacé, 45 cajones aceite en latas, 40 idem salsa tomates, 60 idem vino asti, 260 pantalones, 12 barriles conservas, 560 canastos surtidos y demás artículos que estarán á la vista.

Manuel P. Medrano

JUDICIAL.

De un puesto de estancia en el partido de las Flores.

El Martes 4 Abril á las 12 en punto del dia se procedera al remate de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, y como perteneciente á la testamentaria de D. José Planes, un Puesto de Estancia situado en el Pueblo de las Flores y tasado del modo siguiente, el campo se compone de 15 cuadras de frente por 17 de fondo con 4 piezas, y gran cantidad de árboles, frutales tasados todo en 62,990 pesos m|c. 4753, ovejas mestizas finas á 15 pesos una, 30 carneros padres finos á 160 pesos uno, 24 vacas al corte á 60 pesos una 114 Estaciones ñandubay á 5 pesos uno 109 lienzos corral pino tablon á 40 pesos uno, 85 1|2 postes ñandubay á 10 pesos uno, 2 principales á 25 pesos uno, 5 cajones tablon de 2 pulgadas á 200 pesos uno, y muchos otros objetos que estaran á la vista y que no se detallan por su mucha estension.

Previniendose que el remate se efectuará en el mismo Puesto y al contado y que no se admitirá oferta que no bereda de la 2|3 parte de su tasacion.

Los interesados que justen ver la tasacion pueden pasar por la oficina de los Sres. Fagia y Speratti donde se la pondran de manifiesto. Por otros datos á mi Escritorio Perú núm. 73.

POR EL MISMO

Judicial.

De una casa calle de Paraná núm. 236.

El Domingo 30 de Abril á las 3 en punto de la tarde se rematará dicha casa perteneciente á la testamenteria de D. Toribio Romero y por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Emilio A. Agrelo.

El edificio es compuesto de 6 piezas, cosina, aljibe letrina sótano, y carbonera, edificadas con materiales de primera clase y en terreno de 7 metros 577 milímetros de frante al Este por 29 metres 660 milímetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de 210378 pesos 9 centavos Previniendose que no se admitira oferta menos de las 2|3 parte de su tasacion que son 140252 pesos 6 centavo. Los interesados que gusten ver la tasacion pueden pasar por la Escribanía de D. Ramon Gomez, Bolivar núm. 52, quien se la pondrá de manifiesto, y por otros dactos á mi Escritorio Perú núm. 73.

Juan Manuel Diaz

Remate Municipal.

En Chivilcoy.

Por disposicion de la Municipalidad de este Partido se han de rematar por el martillero público que suscribe, en el vestíbulo de la casa municipal, con las condiciones y plazos que se manifestaran en el acto de la venta, el dia 1.º del entrante Abril á las 12, los terrenos cuyos números se espresan á continuacion correspondientes al éjido de este pueblo.

Quintas números 124, 203, 234, 303, 339, 340, 369, 468.

Chacras números 33, 147, 168, 177, 200, 211, 304.

Remate de suertes de quinta en el éjido del Baradero.

Baradero, Marzo 4.º de 1871.

Por disposicion de la Municipalidad y en conformidad á los artículos 30.º á 33.º de la ley de la materia, el Domingo 16 del próximo Abril se venderán en público en basta dos lotes de terreno en el éjido y en las inmediaciones de este Pueblo ... [illegible]

[illegible] 14 de 1871.
m10-v31 Alejandro Mihanes.

El Dr. D. Miguel García Fernandez Juez de Primera Instancia en lo Civil, ha ordenado se cite y emplazan por el término de treinta dias á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Genaro Rodriguez Gaste ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante él y por la oficina de Carballo y Nuñez San Martin número treinta á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.
m15-v15a E. Nuñez

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ubaldo y D. Juan Ortega, y Da. Saturnina Magallanes, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ya sean herederos ó acreedores al Juzgado de S. S. á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que huviere lugar.

Dichos autos giran por la oficina de D. Justo Carballeda donde se halla adscripto el Escribano que firma.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.
m15-v15 a Emilio Morales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se ha de rematar por ante el Juez de Paz de la Villa Lujan en los dias 29 30 y 31 del presente mes, y por un precio que supere á las dos terceras partes de la tazacion—todos los bienes, á continuacion mencionados perteneciente á la testamenteria de Don Enfracio Valdez,-557 ovejas de cria á 15 $ una-15 animales vacunos la mayor parte chico á 35 $ uno.

Casa—Situada en la calle Constitucion á 4 cuadras de la plaza principal al Este haciendo esquina su terreno á la calle Colon—Por una pieza habitacion de 9 varas y 1½ de largo, por 5 de ancho y 5 y 1½ de alto toda de ladrillo cocido paredes, sencillas con una puerta de pino de 12¼, una ventana de 10¼ con reja á la calle y otra puerta sencilla al patio; el techo de esta pieza de asotea sobre 15 tirantes de pino tea y alfagia sencillas de lo mismo, su piso de ladrillos, reboque y blanqueo todo en regular estado, en 11.875 $.—Otra pieza de 4 varas y 1½ de largo por 5 1½ de ancho y 2 y 1½, alto toda de ladrillo pared sencilla sin techo, una puerta de pino vieja de 8¼, reboque malo en 1.310.—Otra pieza, sobrado toda de tabique con su techo malisimo de paja y tabla en 320 $.—102 varas de pared sencilla en el cerco á 16 ps. vara—Una puerta á la calle vieja de pino de 11¼, 150 $.—Un porton de pino de 2 varas y 1½ en regular estado en 300 $—37 varas vereda de ladrillo á 4 $ vara—7 postes fuertes á 8 $ uno—75 plantas de durasno frutal á 12 reales una—4 higueras á 3 $—4 alamos chicos á 2 ps. uno—2 paraisos regulares á 15 ps. uno—6 postes ñanduvay á 10 ps. uno—un poso de balde calzado y con brocal de ladrillo 200 ps.—Un terreno en que se halla edificada la casa, compuesta de 17 1½ varas de frente por 70 de fondo en 4,000 ps.

Quinta—2172 plantas de durasno á 12 reales una—510 álamos chicos á 12 reales uno—6 paraisos regulares á 15 ps. uno—300 varas sanjeado á 12 reales—El terreno de esta quinta mal escriturado sito como á 15 cuadras de la plaza principal al Este compuesta de 85 varas de frente por 2 cuadras de fondo en 2900 ps.

Las personas que se interesen y quieran mas datos, podran ocurrir ante el Juez de Paz del espresado partido, ó por la oficina de Don Bernabé Demaria, á la que esta adscripto el que suscribe, y tramitan los autos de la materia.—Buenos Ayres, Marzo 1° de 1871.
m9-v36 Alejandro Miñones.

En los autos testamentarios de D. Martin Eramospe el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se proceda á la venta en pública subasta por el Juez de Paz del Partido de la Villa de Lujan, en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Abril, de una chacra existente en aquella localidad, con arboleda y demas que la constituye, compuesto su terreno de treinta y cuatro cuadras, mas cuatrocientos cuarenta y cuatro milésimos de cuadra, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 82,174 $ m|c. cuya propiedad pertenece á la testamentaria del espresado D. Martin Eramospe, proviniéndose que no se admitirá ofertas que no escedan de dos terceras partes de su tasacion. Los que tengan interes en su compra pueden dirigirse por mas conocimientos á la oficina del escribano infrascripto ó al Juzgado de Paz del referido pueblo de Lujan.—Buenos Aires Marzo 3 de 1871.
Carlos Raymond.
m4 v4a Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes que dados por fallecimiento. de Don Emilio Miranda ya sean herederos á acreedores, para q'en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado, á cargo de su Señoria y oficina del infrascrito á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—De oficio. Buenos Aires, Marzo 10 de 1871.
m16-v18a Enrique Quintana.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del italiano Estevan Capurro ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma. Recoba nueva ciento dos á deducir las acciones que les correspondan.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.
m18-v18a Pardo.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hace almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en los dias 29, 30, y 31 del presente, Marzo de una casa y quinta, situadas en el pueblo de Mercedes pertenecientes á la Testamentaria de D. Felipe Naira Barrios, situada la primera en el mismo pueblo con pared de material y techo de paja tasada en la suma de 15,000 pesos, mjc, y la segunda que dista una legua de distancia del pueblo tasada en la suma de 40,000 pesos mjo. Las personas que se interesen en su compra y quieran mas detalles podrán ocurrir á la oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe que se le pondrán de manifiesto.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1871.
m7-v31 Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Francisco Villa ya sean herederos ó acreedores para que deduzcan sus acciones dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. 122 Victoria 122.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
m7-v7 a Segundo C. Garrido

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco, D. Saturnino, D. Juan Manuel, Da. Manuela y D. Hipolito Cardoso, para que en el término de treinta dias contados desde la fechas del presente comparezcan ante el Juezgado S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo virifican.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1871.
m7-v7a Pedro Medina.

Por el presente hago saber al Procurador Don Lorenzo Gutierrez, durante el plazo de seis dias, que en el espediente que sigue en representacion de Da. Pilar Azocar con Da. Mercedes Rodriguez, sobre un terreno ha recaido la siguiente providencia:—Buenos Aires, Marzo 1.° de 1871. En vista del precedente certificando, dandosé por contestado el traslado conferido al Sr. Gutierrez, en su rebeldia, autos como están llamados—Echeverria.

Debe prevenir tambien al mencionado Procurador, de órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. Echeverria que dentro de dicho plazo, comparezca á constituir domicilio legal bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1871.
S. M. Gonzalez.
m27-v3a Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de Chivilcoy en las tardes de los dias 10 11 y 12 del entrante mes de Abril de unos solares de terreno y demas sitios existentes situados en dicho partido de Chivilcoy pertenecientes á la testamentaria de D. Fedro [illegible], tasado en todos sus ramos en la cantidad de 24 242 pesos mjc, advirtiéndose que no se admitirán ofertas q' bajen de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto que les pondra de manifiesto la espresada tasacion y demas pormenores.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1871.—122 Victoria 122.
m8-v8 a Segundo L. Garrido

m22-30 Comisario de órdenes.

Se alquila una casa, de altos situada en la calle de Arenales entre Montevideo y Garantias recien construida á la moderna, se garante que es el mejor barrio contra la peste hasta ahora no á habido ningun caso de epidemia, contando las comodidades seis piezas cocina letrina etc, tambien hay la bomba de agua de aljibe, encontrarán con quien tratar en la misma casa á todas horas del dia etc.
m20-v30

Se dará una buena gratificacion al joyero tomador de prendas ó á la persona que entregue ó de noticia de alguna de las alhajas que se espresan en la lista siguiente, robadas el 12 á la noche de la casa calle Corrientes 431.

Objetos robados

Un gran mato de plata con rosas de oro y bombilla de plata, un brazalete de oro, con una rosa tambien de oro y su coral en el medio, de una pulgada. dos relojes de oro con cadena id, dos brazaletes de oro con piedra de azabacho, dos rosarios idem y dos grandes cruces sin enebrar, un guarda pelo con topacio y cadena, un prendedor de luto con hojitos de oro de señora, otro idem de azabache, un anillo de oro con piedra negra, una cruz de perlas con cadena, unas rositas filigrama de oro, cuatro cucharas y cuatro bombillas de plata, y mil otros objetos y ropa, entre ellos un vestido de gro negro.
m22-v30

Tienda de la Camelia
San José é Independencia 332

En esta casa hay un completo surtido de merinos negros, crespon negro, muselinas, lustrinas y lutos de casimir para sombrero, pañuelos de hilo orillas negras y otros muchos articulos que se venderán muy baratos y se garante la buena calidad de ellos.

Gran surtido de botines de prunela negros para señoras y niñas lo mas rico que puede encontrarse y de elegante forma.
m20-v5 a

Se necesita un oficial peluquero calle Bolivar esquina á la de Méjico en la peluqueria de «La Prensa.»
m20 v30

Caballos El Tramway Argentino compra caballos de tiro, ocúrrase á cualquiera de las dos Estaciones de la Recoleta ó la de Rivadavia frente á la fabrica del Gas Argentino, camino real de Flores.
m20-v30

Se ha mudado la muebleria de D. Pablo Meda llon de la calle Potosi núm, 283, a la del Buen Orden núm. 74 ½.
m4-v30

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa calle de Independencia núm. 136.
m14-v30

Oficial barbero Se necesita uno que sea práctico en el ramo, ocurrir á la calle de Entre-Rios núm. 141
m11-v30

Ama de leche Se ofrece una italiana, calle de Cangallo [illegible]
m[illegible]

Se alquila una pieza amueblada para hombre solo, calle de Potosi núm. 466
m7-v10

Caballo perdido Se ha estraviado de casa del Dr. Boado San José 237, un caballo ballo naranja con una mancha blanca en el cogote con esta marca B. lleva tambien una montura colchada con tapafunda de cuero de carpincho, el que lo entregue en la mismacasa será gratificado.—Marzo 15 de 1871
m15-v30

Banco Mauá y Ca.
BUENOS AIRES

Por contrato celebrado el 3 del corriente mes con el Tesoro del Brazil, queda este establecimiento encargado de efectuar los pagos del ejército y armada Imperial, antes atendidos por la reparticion fiscal de marina.—Montevideo 15 de Marzo de 1871.
pp. Maua y Ca.
m18-v3a M. A. da Cunha.

IMPRENTA

Se vende una como para las provincias en perfecto estado de uso y con todos los útiles para dar un diario, ocurrir á la calle Esmeralda 179.
f24-v30m

Una manzana de terreno situada á 6 cuadras de la estacion San Martin, compuesta de 140 varas da frente por 100 de fondo con una pieza de material y pozo de rica agua lindando con otra manzana de propiedad del Exmo. D. Teodoro L. Pardo, quien ha edificado 2 hermosas piezas y por su fondo tambien con el escribano Zanoletty, teniendo alambrado en el frente y fondo y á una cuadra de los hornos de ladrillo, se vende, para tratar pueden ocurrir á la calle de Rivadavia 91 ó Cerrito 242, se previene que se tuvo una oferta de 25,000 pesos y no se quiso dar en este precio; la pieza esta ganando 100 pesos de alquiler.
m21-v30

Ama de leche se ofrece una jóven de 19 años, primeriza, calle Esmeralda 257, daran razon.
m21-v30

Sirvientas para cuidar enfermos se precisan en esta imprenta, Moreno 73.
m21-v30

Hombres, mujeres, muchachos y muchachas para cuidar enfermos, se precisan en la calle Moreno 73, se les pagará un buen jornal.
m21 v 0

Panaderia Se vende una situada en la calle de Ayacucho 26 se dará muy barata para tratar en la misma casa
m11-v30

A D. José Amaral

Se le desea entregar una carta que se ha recibido para él, verse con el administrador de esta imprenta que le será entregada.
m14-v30

D. Eustaquio Iriarte

Se le entregará en la calle de Esmeralda 179 ó en esta imprenta unas cartas y encomienda de su familia.
m14-v30

POESIAS
DE
JORGE M. MITRE
CON SU RETRATO

En la Librera de la Union, Rivadavia 100 y en la de Mayo, Moreno 241, se venden estas poesias á 30 pesos moneda corriente, el ejemplar es de una edicion esmerada.

El volúmen consta de 260 pájinas.
m4-v30

Sociedad Alegria

Por disposicion de la C. D. se saca á licitacion el arrendamiento del Teatro Alegria.

Los interesados pueden ocurrir á secretaria por los datos en que se han de hacer las propuestas.—Marzo 1.° de 1871.
m1-v30 El Secretario.

Comision de Hijiene

de la Parroquia de San Miguel. La oficina de esta Comision está situada en la calle de Tacuari núm 21, á dicha oficina deben ocurrir todos los que tengan que hacer con dicha Comision.
m10.v.30

Muchacha Se necesita de 13 á 14 años en la calle Temple núm. 282.
m10-v30

Arancel para Escribanos, se venden á precios módicos, Moreno 73 1½.
m11-v30

Dependiente para tienda se precisa uno de 16 años con recomendaciones. Independencia 832.
m2-v30

La Municipalidad de la ciudad etc. etc. Artículo 1°—Todas las basuras de residuos animales y vejetales emanados de las cocinas, mercados y mataderos serán prolijamente separadas de las que provienen de los barridos de los patios, ceniza y toda materia erreo y mineral. 2°—Cada vecino del municipio está obligado á practicar la separacion indicada, y colocar las basuras en vasos diferentes. 3°—Queda prohibido colocar en las veredas los cajones de basura. 4°—Es absolutamente prohibido mesclar trapos, paja papeles, cartones y otros combustibles con ninguna clase de basuras. 5°—Los infractores de la presente ordenanza sufrirán la multa de 50 pesos y el doble por cada reincidencia. 6° Comuniquese y publiquese.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1871
N. Martinez de Hoz.
B. Llerente,
m27-v10a Secretario

[illegible] del 13 de 1871.
m14-v30
La Comision.

OTRO.

Se suplica al vecindario de parte á la Comision de cualquier casa cuarto ó negocio en que se infringan las disposiciones Municipales, así como de la asistencia de enfermos y de todo aquello en que la Comision sea llamada á entender.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1871.
m14-v30
La Comision.

OTRO

Se hace saber á los dueños ó encargados de casas de inquilinato, conventillos, hoteles, fondas, fondines, casas amuebladas y en general á los de aquellas que recibieren personas de fuera á hospedar que se hallan en el estricto deber dar aviso por escrito á la Comision toda vez que en ella hubiere algun enfermo cualesquiera que fuese la enfermedad, en la inteligencia á que los infractores de esta disposicion sufrirán la multa de mil pesos por cada persona sin perjuicio de la resolucion que la misma considere necesaria segun los casos.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1871.
m14v30 La Comision.

MUEBLES, MUEBLES

Se compran y se venden nuevos y usados, calle de Potosi núm. 250.
f18 v30m

Florencio Rivera Indarte. El articulo que pusimos en la seccion de avisos, invitandolo á venir á nuestra Joyeria en calle Florida núm 4. habonar una cuenta, fué causado por el motivo de que el habia encargado una persona de pagarnos; cosa que no habia sido hecha ni puesta en nuestro conocimiento.

Habiendo el visto el articulo susodicho se apresuró á venirlo a pagar lo que le agradecemos mucho.
m3-v30 Evaristo A Gismondi

FERRO-CARRIL
DEL
OESTE

Se precisan oficiales carpinteros en el taller calle de Corrientes y Centro América
m20 v30

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico; posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las malas digestiones, las náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos, cesan casi por encanto. Las gastrilis y gastralgias mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente; los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depositarios: en Buenos-Ayres, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en Rosario y Cordoba, Demarchi Hermanos y Cª; en San Nicolas, Pedro Sarell y Cª; en Montevideo, Guillamette, Las Casas.

Papel de diario Se vende por arrobas en esta imprenta.
m11-v30

Sirvienta En la calle de Perú núm. 137 se necesita una con buenas recomendaciones, ganará buen sueldo.
m9-v30

Se necesita un muchacho de 13 á 16 años que sepa algo de lateria y joyeria en la calle Defensa 143 daran razon
m7-v30

SERVICIO
DEL
PUERTO

Los vapores «Buenos Aires» «Kate» «Jenny» «Baby»

Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa, conducen diariamente las provisiones á los buques de ultramar, tan remolque desde el Tigre, Canal de afuera y Canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida, siendo los precios reducidos.

Todos los dias á las 7 de la mañana saldrá del muelle un vapor para el canal siendo la—

TARIFA

Pasage de ida	ps.	30	mic.
Idem idem ida y vuelta	«	40	«
Id hasta fuera canal idem	«	50	«
Idem idem ida y vuelta	«	80	«
Un canasto de provisiones	«	20	«
Una carta	«	20	«

Viages estraordinarios y remolque convencional.

Para mas informes ocurran á la agencia de A. Matti y Piera—Cangallo 30—Paseo Julio 56 1½ almacen Romayon—Domicilio particular del encargado señor Luis Cinolo—Tucuman 22.
m 5-v15a

JARABE
Pectoral y calmante
de
SAINT-GEORGES
preparado por
GRIMAULT y Cª
Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.

Preste curacion de las enfermedades siguientes: tos, catarros, pleuresía, [illegible], gripe, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonía, bronquitis, angina, amigdalitis.

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel real, que tienen actualmente una gran boga en Paris.

Depositarios: en Buenos-Ayres, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en Rosario y Cordoba, Demarchi Hermanos y Cª; en San Nicolas, Pedro Sarell y Cª; en Montevideo, Guillamotte, Las Casas.

Naranjas y limones
DE
GENOVA

Se ha recibido una partida en la casa de los señores Williams y Chichero, calle Moreno 51 1½; los que se están vendiendo á precios sumamente bajos.
m14-v30

REGLAMENTOS DE CARRERAS
PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

El Domingo 26 del pasado se ha perdido un perrito blanco que oye por el nombre de Jasmin, el que lo entregue en la calle Santiago del Estero núm. 164, será gratificado
m6-v30

¡¡¡Gratis gratis!!! A los pobres no olvidarse que en la botica italiana en la Boca del Riachuelo calle General Brown esquina á la del General Lamadrid se les despacha gratis los medicamentos que se pidan.

La botica está á disposicion del público á toda hora del dia y de la noche.
m22-v30

ERGOTINA
GRAGEAS DE ERGOTINA
DE BONJEAN
[illegible]

Se vende únicamente en la farmacia de Cromwell y Murray establecida el año 1835.
66—Reconquista—66
BUENOS-AIRES
o14-p-m—

PAPEL RIGOLLOT
O MOSTAZA EN HOJAS
PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares y por la Marina imperial.

«Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener in pocos instantes con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento he ahí los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada.»
(A. Bouchardat, Annuario de Terapeutica, año 1868.)

Exíjase la firma adjunta, hay falsificadores.—PARIS, 26, rue Vieille-du-Temple.—Unicos agentes para la venta por mayor en Buenos-Ayres, Fe, Bosano, Bosano, á Hno. (Droguería del Indio) para el detall en todas las boticas.
P. Rigollot

Baratillo Sin Rival
Esquina de Esmeralda y Tucumán.

Economia para las familias que están de luto merino negro rico á 17, 20, 24 25 y 28 $ vara muselina negra pura lana á 10 $, bella porteña á 10 $ vara, crespon negro á 7 $ vara, lustrina negra 10 $, pequin negro ricp, á 22, 24, 26 y 28 $ vara, gró á 30, 35, 40, 45, y 50, ps. vara; sacos de merino negro á 80 ps., raso negro á 20 ps. vara, coletas blancas y de colores á 30, 40, 70, 90, 100 ps., ricas camisas medio hilo y de última moda para hombres á 35, 40, 45, 50 ps., para niñas á 20 y 25 ps. una, ricos perrciales á 3 ½ y 4 ps. par, tripe á 22, y 24 ps., géneros para vestido gustos nuevos á 4, 6 y 10 ps. vara, enaguas bordas blancas 50 y 80 ps., bramante á 50, 60 65, y 70 ps. la pieza, lienzo á 60, 70 pieza, zarazas para colcho á 3 1½ vara, estera ancha á 8 y 9 ps. vara camisas para señora á 18, 25, 35, y 45 ps., batas á 17, 20, 35 y 40 ps., calzones á 15 ps., pañuelos de hilo 3, 4, 6, 8, y 10 ps., cuellos para hombres á 80 ps. docena, guantes de seda negros á 10 ps., corset finos para Sra. á 25, y 40 ps. El gran surtido de esta casa es bien conocido, á si como la modocidad, de los precios; de nuestras a vorecedores.
m7-v30 La Sin Rival.

¡¡CIMIENTO PORTLAND!!
PRIMERA CLASE
Fabricado por Demarle Lonquete y ca.
BOULOGNE SUR MER
UNICO DEPOSITO EN EL RIO DE LA PLATA
99 1½ Reconquista 99 1½

Este incomparable cimiento ha sido reconocido por la unica en Europa como la mejor que existe por su solidez y concistencia para adoptarlo á todo genero de Edificio y fortificaciones consiguiendose por una solidez igual á la piedra mas dura con una mescla proporcional y menor á la que se emplea con los otros cimientos conocidos vulgarmente y obteniendose tambien la solidez del granito en proporciones dadas.

Se presta admirablemente para la construccion de aljibes quedando estos en la misma solidez como si fueran hechos en la piedra viva así como tambien para todas clases de pozos rehoques y molduras de todo genero con la particularidad especial de que á voluntad del obrero los trabajos hechos puede consolidarlos inmediatamente, abrir en su termino de horas que le permite facil mente enmendar cualquier defecto, etc., etc.

Se garante ser la primera clase de los renombrados fabricantes, arriba indicados y se venderá á un precio moderado, ocurrasé á la calle de la Reconquista 99 1½
f18-v30m

FERRO-CARRIL
DEL
OESTE

La administracion previene al público que por órden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hara una rebaja de 25 p. % en los boletos de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vice-versa á las demas estaciones de la linea.

PRECIO DE LOS BOLETOS

	Ida 1ª clse pesos	Ida 2ª clse pesos	Ida y vuelta 1ª clse pesos	Ida y vuelta 2ª clse pesos
Parque á Almagro y vice-versa	5		6	4
« Caballito idem	6		8	5
« Flores idem	7	5	10	6
« Floresta idem	8	6	11	8
« San Martin idem	11	7	18	12
« Moron idem	13	9	21	14
« Merlo idem	16	11	26	18
« Moreno idem	22	15	36	25
« Grᵃˡ Rodriguez	27	20	42	30
« Lujan idem	33	23	51	35
« Olivera idem	37	27	56	40
« Mercedes	45	31	67	47
« Freire idem	65	37	79	50
« Gorostiaga idem	61	41	82	55
« Chivilcoy idem	67	45	90	67

Ramal á Lobos

	1ª clas pesos	2ª clas pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa	4	
	19	

	Ida 1 clase pesos	Ida 2 clase pesos	Ida y vuelta 1 clase pesos	Ida y vuelta 2 clase pesos
11 de Setiembre á Almagro y vice-versa	2	1	3	2
« Caballito idem	3	2	5	3
« Flores idem	4	3	7	4
« Floresta idem	5	4	8	6
« San Martin idem	8	5	15	10
« Moron idem	10	7	18	12
« Merlo idem	13	9	23	16
« Moreno idem	19	12	33	23
« Grᵃˡ Rodriguez id.	24	18	39	28
« Lujan idem	30	21	48	33
« Olivera	34	23	53	36
« Mercedes idem	42	29	64	45
« Freire idem	52	35	76	48
« Gorostiaga idem	58	39	79	53
« Chivilcoy idem	64	43	87	65

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagen con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por mayor viaje en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de recibir disposiciones, y para que este dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pase á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la Estacion á que primero llegue y lo hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871.
[illegible]

ENFERMEROS.
HOMBRES Y MUJERES

Se necesita calle de Moreno núm. 73. Se les pagará un buen jornal.

Es un licor esquisito
BAGLEY
DE
ESPERIDINA

HESPERIDINA
BAGLEY
Tónico exelente y agradable.

HESPERIDINA
DE
BAGLEY
Bitter estomacal.

HESPERIDINA
DE
BAGLEY
Estimula y entona el sistema nervioso.

EL DELICIOSO REFRESCANTE
QUE SUAVIZA LOS ARDORES DEL ESTIO EN CLIMAS CÁLIDOS
ES LA VERDADERA
HESPERIDINA DE BAGLEY
La verdadera reguladora del calórico vital
TOMESE EN EL VERANO

Mézclense segun arte:—

Azúcar refinada	1 cucharada.	Hielo	1 onza
Hesperidina de Bagley	2 cucharadas.	Agua fresca	1½ vaso

Se obtendrá un refresco el mas saludable que refrescará el cuerpo y el espíritu abatidos por el calor, saciando la sed y evitando la pérdida de fuerzas debida á la abundante injestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de molesto calor, lo que no sucede con el uso de la **Hesperidina de Bagley**, verdadera por su virtud tónico refrescante.
e24 m30 x 4ª

Gran maquina
DE RAYAR
Y TALLER DE ENCUADERNACION

El abajo firmado ofrece al comercio en general una nueva industria en el pais, que consiste en la fabricacion de libros para la contabilidad; al efecto, ha recibido últimamente una hermosísima máquina que le pone en aptitud de responder á cualquier encargo ya sea para el rayado ó la encuadernacion.

Las personas que deseen ver algunos de sus trabajos, pueden inspeccionarlos en los siguientes establecimientos: "Oficina del Crédito Público Nacional", "Administracion del Ferro-Carril del Oeste," "Oficina de la Esposicion Universal," "Crédito Territorial de Santa Fé" en el Rosario, "Esposicion Nacional en Córdoba," etc, etc, como tambien en su establecimiento de libreria, etc, Cangallo 89, y se convencerán que son en todo respecto tan buenos como los que hacen en Europa.

Las personas que viven fuera de Buenos Aires, pueden dirijirse por medio de una carta con el modelo exacto del rayado, dando el tamaño del ancho y altura del papel en centímetros, medida inglesa, calidad del papel, clase de encuadernacion, foliado ó paginado con ó sin impresion de los encabezamientos, indicando el rótulo ó etiqueta que ha de llevar sobre las tapas ó dorso del libro.

j29 v m30 x 3ª y 4ª pág. **JACOBO PEUSER**

DEPOSITO DE PAPEL
Y
UTILES DE IMPRENTA
124—SAN MARTIN—124

En este depósito se encontrará un completo surtido de papeles de imprenta oficio, carta y colores.

En el mismo establecimiento se hallarán todos los útiles de imprenta, necesarios para un gran establecimiento.

La casa ofrece mantener siempre su surtido, y hacer venir de Europa ó Estados Unidos, lo que se le encargue.

PAPELES

Ordinario	3	clases	De tapas fino tres formatos y clases
Mediano	4	«	
Fino	5	«	De cartel dos clases
Oficio doble	3	«	
Idem simple	5	«	Cartulinas de colores y satinadas.
Carta chico liso	2	«	
Id id rayado	2	«	
Id id azul	1	«	

UTILES

Galeras con doble escuadra de fierro y zinc para reemplazar las volanderas, 4 tamaños, Galeras de madera escuadra de fierro, 6 tamaños, Galeras para diario de 60 y 55 centímetros escuadra de fierro, Galeras de madera solamente, surtidas, Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinc, de todos tamaños, Volanderas perfeccionadas de fierro y zinc, Volanderas de madera solamente, Ramas con y sin acero y con recorte para diarios de 10 tamaños diferentes, Corta interlíneas simples, Corta interlíneas para trabajos finos y estados, Brosas para lejía números 1, Id para id núm. 2, Cepillos para pruebas, Punturas de todos tamaños, Tornillos para id, Martillos de acero, Carros para conducir formas, Paños [illegible] para máquina, Cuñas mecánicas, Llaves para las mismas, Rued[illegible] Cinta para soportes de máquina, Id para la tabla del [illegible] pliego Cuchillas para imponer, de fierro, Ataca[illegible] de formas, Monturas para cilindros [illegible] Monturas ordinarias par[illegible] para cilindros, de prensa [illegible] fundir cilindros, Componedores p[illegible] cajas americanas. Numeradores Ant[illegible] para diarios y obras.

[illegible] DEBEN LLEGAR:

2 máquinas en bl[illegible] tamaño Tribuna, 2 máquinas en blanco "Universelle," [illegible] para papel [illegible]

[illegible] VICTORIA
[illegible] A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA
[illegible] el producto de estas caleras, desde [illegible] dispuesto este artículo, y se les hace [illegible] á pueblos de campaña, garantiendo el [illegible]
Calle de Reconquista 81 y 83.

Parroquia del Socorro

La Comision de Hijiene de esta Parroquia necesita algunas personas que puedan hacerse cargo de la asistencia de enfermos atacados de fiebre amarilla. Preferirá sean mujeres, á quienes se les abonará un buen sueldo.

Ocurrir al Juzgado de Paz, ó á la casa calle de Artes, núm. 412.
m6-v30

Papel por arrobas se vende en esta imprenta.
m6v-30

Niño perdido en la calle de Esmeralda 209 existe uno que ha sido encontrado ano he, dice llamarse Luis, pa o de la madre ocurrir en busca de él á dicha casa en la inteligencia que deberá acreditar su maternidad. Buenos Aires Marzo 7 de 1871.
m7-v30

La mujer adúltera 20 $ los Angeles de la Tierra 20 pesos. La Dama de las Camelias 10 pesos. Crimen, Venganza y Espiacion 20 pesos. La ley de Linch 10 pesos. Tacuari 67
m7-v26

Ama de leche en la calle del Perú núm. 137 sita una para criar un niño á fuera.
m

Al público en general

Teniendo conocimiento de que algunos de los Sres. Escribanos se rehusan hacer testamento á los que se hallan atacados, de la desconsoladora epidemia por que atravesamos, el que suscribe, pone en conocimiento del público y de sus amigos en particular que á cualquiera que necesitase hacer testamento puede proporcionarlo Escribano á toda hora del dia como igualmente de la noche, pudiendo ocurrir á la calle de Comercio núm. 351 esquina de San José, ó 403 entre Lorea y Zeballos, desde las 5 de la tarde, hasta las 9 de la mañana, y de esta hora en adelante, en la calle ulorida núm. 15 (alto).
F15-v30 Julian J. Calazá.

FERRO-CARRIL DEL OESTE
SERVICIO DE LOS TRENES

Desde el 12 de Marzo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1er. Tren A. M.	1.° Omnibus A. M.	2.° Tren A. M.	2.° Omnibus A. M.	3.° Tren A. M.	4.° Tren P. M.	3.° Omnibus P. M.	5.° Tren P. M.	6.° Tren P. M.	7.° Tren P. M.	4.° Omnibus P. M.	5.° Omnibus P. M.
Parque	7 x	7 35	9	10 x	11	2	3 x	4	5	6	7 x	11
11 de Setiembre	7 10	7 50 x	9 10 x	10 10	11 10 x	2 10	3 10	4 10	5 10 x	6 10	7 10	11 10
Almagro	7 15	8	9 15	10 20	11 15	2 15	3 20	4 15	5 15	6 15	7 20	11 20
Caballito	7 20	8 10	9 20	10 30	11 20	2 20	3 30	4 20	5 20	6 20	7 30	11 30
Flores	7 35 x	8 20	9 35 x	10 40	11 35 x	2 35 x	3 40	4 35	5 35	6 35 x	7 40 x	11 40
Floresta	7 40	—	9 40	—	11 40	2 40	—	4 40	5 40	6 40	—	—
San Martin	7 50	—	9 50	—	11 50	2 50	—	4 50	5 50	6 50	—	—
Moron	8	—	10	—	12 x	3	—	5	6 x	7 x	—	—
Merlo	8 20	—	10 20	—	12 20	3 20	—	5 20	6 20	7 20	—	—
Moreno	8 30 x	—	—	—	12 30	3 30	—	—	6 30 x	—	—	—
General Rodriguez	9	—	—	—	—	4	—	—	7	—	—	—
Lujan	9 30 x	—	—	—	—	4 30	—	—	7 30	—	—	—
Olivera	10	—	—	—	—	5 x	—	—	—	—	—	—
Mercedes, llegada	10 30	—	—	—	—	5 30	—	—	—	—	—	—
Mercedes, salida	10 45	—	—	—	—	5 45	—	—	—	—	—	—
Freire	11 45	—	—	—	—	6 45	—	—	—	—	—	—
Gorostiaga	12 15	—	—	—	—	7 15	—	—	—	—	—	—
Chivilcoy	12 45	—	—	—	—	7 45	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	1.° Omnibus A. M.	1.° Tren A. M.	2.° Omnibus A. M.	2.° Tren A. M.	3.° Omnibus A. M.	3.° Tren A. M.	4.° Tren A. M.	Tren P. M.	[illegible] P. M.	[illegible]
Chivilcoy	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—	[illegible]
Gorostiaga	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—	[illegible]
Freire	—	—	—	—	—	7 45	—	—	—	[illegible]
Mercedes, llegada	—	—	—	—	—	8 15	—	—	—	[illegible]
Mercedes, salida	—	—	—	—	—	8 30	—	—	—	[illegible]
Olivera	—	—	—	—	—	9	—	—	—	[illegible]
Lujan	—	—	—	7 30	—	9 30 x	—	—	—	[illegible]
General Rodriguez	—	—	—	8	—	10	—	—	—	[illegible]
Moreno	—	—	—	8 30 x	—	10 20	—	1 30	—	[illegible]
Merlo	—	6 40	—	8 40	—	10 40	11 40	1 40	—	[illegible]
Moron	—	7	—	9	—	11	12 x	2	—	[illegible]
San Martin	—	7 15	—	9 15	—	11 15	12 15	2 15	—	[illegible]
Floresta	—	7 30	—	9 30	—	11 30	12 30	2 30	—	[illegible]
Flores	6 20	7 35 x	8 40	9 35 x	10 40	11 35 x	12 35	2 35 x	[illegible]	[illegible]
Caballito	6 30	7 40	8 50	9 40	10 50	11 40	12 40	2 40	[illegible]	[illegible]
Almagro	6 40	7 45	9	9 45	11	11 45	12 45	2 45	5	[illegible]
11 de Setiembre	6 45	7 50 x	9 10 x	9 50	11 10 x	11 50	12 50	2 50	5 10 x	[illegible]
Parque	7 x	8	9 20	10 x	11 20	12	1	3 x	5 20	[illegible]